



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Nivel de Recaudación Tributaria y su Incidencia en la Gestión por Resultados de la  
Municipalidad Provincial de Ferreñafe**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORAS:**

Br. Margarita Reyna Acosta Valverde (ORCID: 0000-0003-4537-7496)

Br. Emilyn Paola Gordillo Nanfuñay (ORCID: 0000-0003-1812-9040)

**ASESOR(ES):**

Mg. Alejandro Alcántara Suyon (ORCID: 0000-0002-8239-7923)

Mg. Liliana Suarez Santa Cruz (ORCID: 0000-0003-2560-7768)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**Chiclayo – Perú**

2020

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mis padres quienes día tras día han venido apoyándome y dándome aliento para seguir cumpliendo cada una de mis metas y propósitos. A mi familia y amigos cercanos porque confiaron en mí y han estado conmigo en todo momento y a mis maestros porque han compartido conmigo sus conocimientos.

**EMILYN PAOLA**

El presente trabajo está elaborado con mucha satisfacción, esfuerzo y sacrificio, y es dedicado en forma especial a nuestro padre celestial, a mis padres, a mis hijos, por brindarme las fuerzas necesarias para cumplir con mis metas y ser mi estímulo en el día a día, y darme su apoyo incondicional ante esta etapa universitaria.

**MARGARITA REYNA**

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a nuestro padre Celestial, por llenarnos de bendiciones e iluminar todo nuestro camino y hacer posible la culminación de nuestra carrera, brindándonos mucha sabiduría y salud.

A nuestros padres, hermanos, esposo e hijos, por incentivarlos cada día a cumplir con este objetivo y estar a nuestro lado en los momentos más difíciles, brindándonos su apoyo y buenas vibras para continuar y culminar esta carrera.

Gracias a nuestra universidad por habernos permitido formarnos en ella y poder cumplir con una de nuestras metas trazadas. A todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, porque fueron los responsables de realizar su pequeño aporte, que se verá reflejado en la culminación de paso por la universidad.

## **LAS AUTORAS**

## **Página del Jurado**

## Declaratoria de Autenticidad

### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Acosta Valverde, Margarita Reyna, identificada con DNI, 42559306, en cumplimiento a las normas actuales del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales y Contables de la Escuela Académico de Contabilidad, declaro bajo juramento que el presente documento de investigación: titulado “NIVEL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE”, es de mi autoría, por lo tanto, certifico su veracidad y legitimidad.

Así mismo, de identificarse fraude alguno asumo con responsabilidad las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 17 de diciembre del 2019.



ACOSTA VALVERDE, MARGARITA REYNA

DNI. 42559306

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Gordillo Nanfuñay, Emilyn Paola, identificada con DNI, 48342396, en cumplimiento a las normas actuales del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales y Contables de la Escuela Académico de Contabilidad, declaro bajo juramento que el presente documento de investigación: titulado "NIVEL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE", es de mi autoría, por lo tanto, certifico su veracidad y legitimidad.

Así mismo, de identificarse fraude alguno asumo con responsabilidad las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 17 de diciembre del 2019.



EMILYN PAOLA GORDILLO NANFUÑAY

DNI. N° 48342396

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad .....	v
Índice.....	vii
Índice de Tablas .....	viii
Índice de Figuras.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>19</b>
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	19
2.2. Operacionalización de variables.....	19
2.3. Población, muestra y muestreo.....	22
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	23
2.5. Procedimientos.....	25
2.6. Métodos de análisis de datos .....	25
2.7. Aspectos éticos.....	26
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>27</b>
<b>IV. DISCUSIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS.....	63
Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis .....	73
Reporte de Turnitin.....	74
Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV.....	75
Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación .....	77

## Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Variables de estudio</i> .....	20
Tabla 2. <i>Operacionalización de Variables</i> .....	21
Tabla 3. <i>Distribución del personal de la Gerencia de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe</i> .....	22
Tabla 4. <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	24
Tabla 5. <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	24
Tabla 6. <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	25
Tabla 7. <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	25
Tabla 8. <i>Aspectos éticos de la investigación</i> . .....	26
Tabla 9. <i>Nivel de Correlación de Pearson</i> .....	27
Tabla 10. <i>Otorgamiento de amnistías tributarias a los contribuyentes</i> .....	28
Tabla 11. <i>Campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria</i> .....	29
Tabla 12. <i>Aplicación de cobranza coactiva para la recaudación de tributos</i> .....	30
Tabla 13. <i>Campañas de Fiscalización Tributaria</i> .....	31
Tabla 14. <i>Recompensas por pago oportuno de tributos</i> .....	32
Tabla 15. <i>Ideales perseguidos por la Gerencia de Administración Tributaria y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe</i> .....	33
Tabla 16. <i>Base de Datos Actualizada</i> .....	34
Tabla 17. <i>Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2017</i> .....	35
Tabla 18. <i>Pagos efectuados por los Contribuyentes – Año 2018</i> .....	36
Tabla 19. <i>Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria Año 2017</i> . .....	37
Tabla 20. <i>Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria – año 2018</i> .....	38
Tabla 21. <i>Desarrollo de Iniciativas y Recompensas para los trabajadores</i> . .....	40
Tabla 22. <i>Participación de los servidores públicos en la toma de decisiones</i> . .....	41
Tabla 23. <i>Cumplimiento de Funciones Asignadas</i> . .....	42
Tabla 24. <i>Cumplimiento de Objetivos Previstos en los Planes</i> . .....	43
Tabla 25. <i>Desarrollo de Programas de Capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas</i> .....	44
Tabla 26. <i>Porcentaje de recaudación lograda año 2017</i> . .....	45
Tabla 27. <i>Porcentaje de recaudación lograda – año 2018</i> .....	46
Tabla 28. <i>Porcentaje de presupuesto cubierto año 2017</i> .....	47
Tabla 29. <i>Porcentaje de presupuesto cubierto año 2018</i> .....	48



Tabla 30. <i>Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 08 Impuestos Municipales.</i>	49
Tabla 31. <i>Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.....</i>	50
Tabla 32. <i>Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 08 Impuestos Municipales.</i>	51
Tabla 33. <i>Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.....</i>	52

## Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Otorgamiento de amnistías tributarias a los contribuyentes.....	28
<i>Figura 2.</i> Campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria. ....	29
<i>Figura 3.</i> Aplicación de cobranza coactiva para la recaudación de tributos .....	30
<i>Figura 4.</i> Campañas de Fiscalización Tributaria.....	31
<i>Figura 5.</i> Recompensas por pago oportuno de tributos .....	32
<i>Figura 6.</i> Ideales perseguidos por la Gerencia de Administración Tributaria y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe .....	33
<i>Figura 7.</i> Base de Datos Actualizada. ....	34
<i>Figura 8.</i> Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2017. ....	35
<i>Figura 9.</i> Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2018. ....	36
<i>Figura 10.</i> Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria – año 2017. ....	37
<i>Figura 11.</i> Reducción de la Deuda Tributaria año 2018 .....	38
<i>Figura 12.</i> Reporte SIAF del Sistema de Recaudación Tributaria año 2017. ....	39
<i>Figura 13.</i> Reporte SIAF de Sistema de Recaudación Tributaria año 2018 .....	39
<i>Figura 14.</i> Desarrollo de Iniciativas y Recompensas para los trabajadores.....	40
<i>Figura 15.</i> Participación de los servidores públicos en la toma de decisiones. ....	41
<i>Figura 16.</i> Cumplimiento de Funciones Asignadas. ....	42
<i>Figura 17.</i> Cumplimiento de Objetivos previstos en los planes. ....	43
<i>Figura 18.</i> Desarrollo de Programas de Capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas .....	44
<i>Figura 19.</i> Porcentaje de recaudación lograda – año 2017. ....	45
<i>Figura 20.</i> Porcentaje de recaudación lograda – año 2018 .....	46
<i>Figura 21.</i> Porcentaje de presupuesto cubierto año 2017 .....	47
<i>Figura 22.</i> Porcentaje de presupuesto cubierto año 2018 .....	48
<i>Figura 23.</i> Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 08 Impuestos Municipales. ....	49
<i>Figura 24.</i> Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.....	50
<i>Figura 25.</i> Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 08 Impuestos Municipales. ....	51
<i>Figura 26.</i> Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.....	52

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia del nivel de Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017 - 2018. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el tipo de estudio correlativo, explicativo y longitudinal con un diseño no experimental. Se trabajó con dos poblaciones: Población 1 conformada por los años 2017 y 2018, Población 2: conformada por 13 servidores públicos que laboran en la Gerencia de Administración Tributaria, no teniendo muestra puesto que la población es relativamente pequeña (menor a 100), para la medición de las variables de estudio se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario de tipo dicotómico, siendo este validado mediante el juicio de dos expertos y cuya confiabilidad arrojó un 0,807 para la variable de Recaudación Tributaria y un 0,832 para Gestión por Resultados en el coeficiente de Alfa de Cronbach. Los resultados de la aplicación del cuestionario fueron exportados al software SPSS V25 los mismos que sirvieron para identificar los factores que afectaron a la recaudación tributaria teniendo como principales a la falta de capacitación al personal, la falta de concientización a los contribuyentes, la falta de aplicación de estrategias de cobranza, etc. Con respecto al análisis documental se evidenció que durante el periodo estudiado la Municipalidad Provincial de Ferreñafe tuvo una recaudación tributaria deficiente puesto que no se logró igualar o superar el presupuesto institucional asignado, no permitiendo ejecutar proyectos para bienestar de la población. Se concluyó que, ante la falta de ejecución de los procesos coactivos, la falta de capacitación del personal quienes no brindaban una buena información al contribuyente y la no realización de acciones oportunas por parte de la Municipalidad para implementar estrategias que permitieran captar ingresos se obtuvo una baja recaudación en los periodos estudiados, siendo una gran limitación para la gestión municipal en la ejecución de proyectos.

**Palabras Claves:** Recaudación tributaria, gestión por resultados, eficiencia, eficacia.

## ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the impact of the level of Tax Collection on the Results Management of the Provincial Municipality of Ferreñafe, period 2017 - 2018. For the development of the research, the type of correlative, explanatory and longitudinal study was used with a non-experimental design. It worked with two populations: Population 1 formed by the years 2017 and 2018, Population 2: consisting of 13 public servants working in the Tax Administration Management, not having shown since the population is relatively small (less than 100) , for the measurement of study variables, a dichotomous questionnaire was used as a data collection tool, this being validated by the trial of two experts and whose reliability yielded a 0.807 for the Tax Collection variable and 0.832 for Results Management in Cronbach's Alpha coefficient. The results of the application of the questionnaire were exported to the SPSS V25 software the same as those that served to identify the factors that affected the tax collection taking as principal the lack of training of staff, the lack of raising awareness, the lack of implementation of collection strategies, etc. With regard to the documentary analysis it was evident that during the period studied the Provincial Municipality of Ferreñafe had a poor tax collection since it was not achieved to match or exceed the institutional budget allocated, not allowing implement projects for the well-being of the population. It was concluded that, in the absence of execution of the coerced processes, the lack of training of the staff who did not provide good information to the taxpayer and the failure to take appropriate action by the Municipality to implement strategies that would allow income to be raised, a low revenue was obtained in the periods studied, being a great limitation for municipal management in the execution of projects.

**Keywords:** tax collection, performance management, efficiency, effectiveness.

## I. INTRODUCCIÓN

La Problemática existente a nivel internacional respecto a temas de Recaudación Tributaria Municipal es una constante preocupación para las entidades del estado tanto locales como regionales, ya que dichos ingresos son destinados para obras públicas y beneficio de la sociedad, es así como en Colombia, la (OCDE, 2015) en su publicación denominada: “*Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2015*”, refirió sobre las importantes necesidades de gasto que tiene dicho país.

Indicó que para su desarrollo económico es esencial la inversión en infraestructuras públicas; esperando su aumento de forma significativa en el año 2020. Efectivamente, dicha inversión pronosticada actualmente, podría ser escasa para afrontar las diversas restricciones de transporte y energía que presenta. Asimismo, la existencia de presiones en el gasto son el resultado de ampliaciones pronosticadas en las políticas de la sociedad y de un acuerdo de paz. Sin embargo, pese al resultado positivo obtenido por un acuerdo de paz, para obtener un gran avance en la economía del país, su ejecución requerirá diversos gastos adicionales, en el sector agrícola respecto al 1% del PIB anual, durante los años 2015-2018. (OCDE, 2015).

Por tanto, es sumamente fundamental el aumento de la recaudación de manera eficiente y objetiva. En relación a los ingresos del gobierno general, que se acercan al 20% del PIB son menores en diferencia con los países de la OCDE o con muchos de sus homólogos latinoamericanos. (OCDE, 2015).

Así mismo, (Soto, 2016), en su publicación denominada “Aprovechan Municipios al SAT para recaudar” del diario México City, indicó que en su país ciertos gobiernos locales, ante su debilidad en el cobro de impuestos, intercambiaron información con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto a su base de datos, con la finalidad de aumentar su recaudación de impuestos en sus territorios, sienten el SAT un gran aliado para el cumplimiento de sus proyecciones recaudatorias, ya que les permite acceder a la información principal de cada contribuyente, verificándose de forma oportuna si dichos contribuyentes realizan el pago adecuado de sus tributos municipales.

El Alcalde de San Pedro Cholula - Puebla señaló: "Nos percatamos desde el primer cruce de datos que al SAT tributaban 70 por ciento más contribuyentes de los que nos pagaban a nosotros", esto quiere decir que solo 03 de cada 10 contribuyentes cumplían con el pago de sus tributos municipales, así mismo indicó que tras el intercambio de información con el SAT la recaudación de impuestos locales aumentó a 140 millones de pesos llevando a los ingresos propios del municipio hasta 30 por ciento de sus ingresos totales, un porcentaje elevado a nivel local. (Soto, 2016).

Por otro lado, en Marruecos (*"The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies 2015"*) ante los notorios problemas de evasión tributaria ocasionados por diferentes factores como son incultura tributaria, la no concientización para el pago de los deberes tributarios, en el año 2001 decidieron implementar un programa que les daría buenos resultados en cuanto a elevar el nivel cultural tributario de la ciudadanía, aplicando como estrategia el impartir seminarios, charlas, y capacitación de educación fiscal los cuales fueron dirigidos en la ciudad de Rabat, siendo beneficiados 20 colegios. (OECD/FIIAPP, 2015)

En el 2005 se amplió a las universidades, y en el año 2011 se aplicó la estrategia de difundir en todos los medios de comunicación diversos anuncios para fortalecer la cultura tributaria de la población teniendo como objetivo el concientizar a todos los contribuyentes y a las futuras generaciones optimizando la recaudación de tributos, debido al gran número de contribuyentes el cual supera a los 12,400 usuarios. (OECD/FIIAPP, 2015)

En nuestro Perú, debido a la inadecuada gestión de recursos estatales, la población en general, se niega a cumplir con sus deberes tributarios, lo cual perjudica notablemente el desarrollo de nuestro país, ya que sin dichos ingresos los gobiernos locales no pueden cumplir con la ejecución de sus proyectos presupuestados para ser ejecutados bajo el financiamiento propio de una municipalidad.

Es así que, en el Diario Pulso, en una publicación realizada por (Cuellar, 2018) indicó que el actual panorama tributario en el Perú es de suma preocupación por su alto nivel de incultura tributaria, ya que la Evasión de los tributos municipales ha venido creciendo cada año; asimismo, dicho diario habla de Elusión Tributaria como la evasión de impuestos de forma lícita,

en la cual el contribuyente saca provecho de los vacíos legales obteniendo ventajas las mismas que no han sido previstas en las normativas tributarias.

Para que en nuestro país exista una Reforma Tributaria, se debe empezar evadiendo la corrupción y trabajar arduamente para lograr ser un “Estado de Derecho”, cumpliendo con las Leyes, Normas y la Constitución, (Cuellar, 2018).

Por otro lado, según el (Grupo la República 2017) en los municipios de Lima la tasa de morosidad para el año 2016 se redujo; pero pese a esta reducción la tasa de morosidad continuó siendo alta, es por ello que se vio la necesidad de implementar planes estratégicos, como premiación a los vecinos puntuales y la aplicación de embargos.

Para el año 2017 se aplicó estrategias de cobranza coactiva en algunos municipios de Lima como en el Distrito de Comas quien al final del periodo fiscal termino con un nivel de morosidad del 30%, la Victoria con un 15% de morosidad y el Distrito de Ate que en un primer momento contaba con una tasa de morosidad igual a 90% y mediante la de premiación al contribuyente puntual redujo su tasa al 15%. (Grupo la República, 2017).

Del mismo modo en la municipalidad distrital de El Porvenir, los habitantes se encuentra inconformes con los servicios que ésta brinda como son; los de limpieza pública, áreas verdes y serenazgo, registrándose un nivel alto de morosidad, es por ello que los servidores que laboran en la Gerencia de Administración Tributaria, realizaron visitas a los domicilios de cada poblador, a quienes les brindaron orientación, capacitación, y la debida notificación, teniendo como objetivo lograr que los contribuyentes cancelen sus arbitrios e impuestos municipales.(Diario el Correo, 28 de Mayo 2019).

Ante esta medida en el periodo de los meses de enero a abril, la Municipalidad aumentó su recaudación tributaria obteniendo un ingreso de S/1' 411,112, monto que superó a los años anteriores. (Diario el Correo, 28 de Mayo 2019)

Según el Diario La República en su publicación realizada por (Vásquez, 2018) indica que el 80% de los 86 mil contribuyentes del Distrito de José Leonardo Ortiz - Provincia de Chiclayo – Región Lambayeque, no cancelan sus tributos municipales y pese a ello suelen quejarse por el incumplimiento de las promesas realizadas por las autoridades y el descuido en los servicios que brindan como la limpieza pública. Uno de sus tributos principales que realiza la población es la cancelación del impuesto predial, y de los comerciantes del mercado “Moshoqueque” la retribución de sus tributos.

El alcalde de José Leonardo Ortiz, indicó que el distrito atraviesa una situación extremadamente crítica, consecuencia de la propagación de residuos sólidos en sus diferentes calles y la falta de concientización de la ciudadanía respecto a sus deberes tributarios municipales, concluyendo que ante una *baja recaudación; cumplir con eficiencia la atención a los servicios públicos de más de 80 pueblos jóvenes de distrito se hace imposible, y el municipio cuenta con un presupuesto inferior a la tercera parte de la población, no pudiendo brindar una buena prestación de servicios públicos para su comunidad*?. (Vásquez, 2018)

En el año 2017 la recaudación total fue de 7 millones de soles aproximadamente, considerándose como un gran déficit respecto a la meta trazada para dicho periodo fiscal la cual ascendía al importe de 12 millones de soles. (Vásquez, 2018),

Por otro lado, (Silva, 2018) señaló que la principal gestión que debe realizar un gobierno local es la recaudación de tributos, ya que mientras más recaudación tributaria se realice mayor es el nivel de ejecución de proyectos que benefician directamente a la población. Ante este argumento, la problemática común que atraviesa la Municipalidad de Lambayeque, es la disminución constante de la recaudación de arbitrios, puesto que en el periodo 2016 se proyectó recaudar un monto de S/ 5'515,802.34 soles y sin embargo incumplieron dicha meta.

Llegando solamente a recaudar el monto de S/ 680,421.68; lo cual fue consecuencia de una mala orientación a los pobladores así como una deficiente concientización de los mismos para el pago de sus obligaciones y responsabilidades, así también teniendo en cuenta la insatisfacción que sienten los contribuyentes ante los servicios que reciben, representa un factor perjudicial en la gestión municipal en cuanto al buen desempeño para brindar una buena calidad



de servicio, es por ello que la municipalidad, restableció sus estrategias tributarias que permitieron mejorar la concientización hacia los moradores y que estos realicen sus pagos tributarios de manera puntual. (Silva, 2018).

De igual manera en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se observó que existe una gran demanda de contribuyentes morosos en dicha provincia, es por tal motivo que el alcalde y sus regidores aprobaron una Ordenanza Municipal para la regulación del Régimen Especial de Regularización Tributaria (RERT), otorgándole a los contribuyentes el beneficio de acceder a la exoneración de hasta el 100% de intereses y multas de sus deudas por Impuesto Predial, vehicular, alcabala y de arbitrios municipales, y que gracias a esta estrategia puedan captar más ingresos para la Municipalidad y lograr la ejecución de proyectos en bien de la sociedad. (Grupo la Republica, 18 de octubre 2018).

Los contribuyentes pertenecientes a la provincia de Ferreñafe tienen poca cultura tributaria debido a que las gestiones anteriores no se preocuparon por crear la concientización tributaria en cada uno de ellos, generando de esta manera la no priorización por el pago del impuesto, el cual en muchas ocasiones es dejado al final de todas sus obligaciones. Asimismo, desconocen las inversiones ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, respecto a la recaudación obtenida por el pago de impuestos y arbitrios municipales.

La Gerencia de Administración Tributaria, en los años 2017-2018, contaba con una base de datos desactualizada sobre el universo total de contribuyentes de la provincia, el cual es contrastado con el levantamiento catastral en convenio con COFOPRI en el año 2014, en la cual se tiene un total de 10,270 predios y declarados un promedio de 7,500, detectándose de esta manera un aproximado de 2,522 contribuyentes omisos.

El personal perteneciente a la Gerencia de Administración Tributaria, carece de conocimientos técnicos de carácter normativo tributario lo cual generaba vicios que a la larga son causales de nulidad del procedimiento tributario. De igual manera no cuenta con el abastecimiento oportuno del material logístico requerido para el cumplimiento de dichos procedimientos.

En los años en mención, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, no cuenta con sus normativas municipales actualizadas tales como el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) y Costas Procesales), puesto que muchos de ellos datan desde el año 2015.

Teniendo en cuenta los trabajos previos consultados como en la investigación realizada por (Paredes, 2015) aplicada en el país de Ecuador, la cual tituló: “*La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012*”, su objetivo planteado fue establecer la incidencia existente entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales; para ello, se basó en la normativa legal para la tributación y la renta cuantificando la recaudación tributaria. Su metodología utilizada fue cuantitativa, permitiendo establecer la variación de la recaudación tributaria.

El autor realizó una encuesta dirigida a 126 contribuyentes, para medir su conocimiento en la evasión del Impuesto a la Renta; analizando la información emitida por la gerencia de administración tributaria extrayendo una muestra selectiva. El autor consultó textos, directivas y revistas estadísticas formuladas por el Banco Central de Ecuador, presupuesto global del Estado, así como los informes estadísticos elaborados por el Servicio de Rentas Internas, teniendo como conclusiones que mientras la Intendencia Tributaria contenga carencias de control y fiscalización, siempre existirá evasión tributaria. (Paredes, 2015).

Comentario: Teniendo en cuenta lo manifestado por el autor podemos concluir que la evasión tributaria es un factor muy influyente para la reducción de ingresos que son necesarios para que el Gobierno Central logre cubrir sus necesidades del país en el aspecto social, es preciso indicar que, el tema de evasión tributaria perjudica notablemente la economía y sociedad de la organización de un país, provocando eficacia en la asignación de recursos financieros.

En la tesis de (Chávez, 2015) titulada: “*La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón, Pastaza*”, aplicada en Ecuador; planteó su objetivo en evaluar la incidencia existente entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales, aplicando un estudio exploratorio y descriptivo. Asimismo, en su muestreo utilizó la fórmula de población finita, obteniendo un muestreo de 327 contribuyentes; aplicándoles una encuesta, en la cual le permitió determinar el nivel de cultura tributaria que mantienen los moradores.

Dicho autor concluyó que la incultura tributaria existente en la ciudadanía influye en la recaudación de impuestos, debido a la ignorancia existente en los pobladores respecto a sus obligaciones tributarias, conllevando a que muchos no cumplan con sus pagos, sumado a esto se tiene la escasa difusión sobre la definición de impuestos municipales y la evidente desconfianza e inconformismo de los contribuyentes. (Chávez, 2015).

Comentario: La tesis expuesta en el párrafo precedente, refleja claramente que la incultura tributaria afecta de forma notable a un país o ciudad, debido a que los moradores no toman conciencia de los beneficios que el estado les puede brindar si ellos cumplieran en forma oportuna y voluntaria con sus obligaciones tributarias.

En la investigación de (Cárdenas, 2018) titulada “*Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Alto Amazonas - 2016*”, su objetivo fue establecer la influencia de la gestión administrativa ante la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Alto Amazonas; fue una investigación correlacional de diseño no experimental. Para su investigación aplicó guías de análisis documental y lista de cotejos como instrumentos.

La muestra seleccionada fue: los trabajadores del área de contabilidad y rentas. El registro documentario fue fuente principal de recolección de información. Concluyó que la actual gestión administrativa es deficiente en un 56%; lo que representa una baja recaudación para el 2016 (S/. 1'036,301) a comparación del año anterior, en el cual se llegó a recaudar S/. 1'327,094. (Cárdenas, 2018).

Comentario: De la investigación se puede concluir que una baja recaudación tiene origen en una deficiente gestión administrativa municipal; el no contar con estrategias y objetivos claros de recaudación, no ha permitido incentivar a la comunidad para el pago de sus obligaciones tributarias afectando directamente el desempeño de la gestión municipal.

En la Libertad, (Jiménez, 2017) desarrolló la investigación “*La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Chocope 2016*”; se estableció como objetivo el establecer el impacto que tiene la Cultura Tributaria sobre la recaudación del Impuesto Predial. Fue una investigación de tipo descriptiva y diseño no experimental.

Su muestra seleccionada para el estudio fue de 384 contribuyentes. Sus resultados del estudio muestran que una buena cultura tributaria contribuye al buen desempeño de las actividades del municipio. Se evidenció que el 69% de los contribuyentes desconocen temas tributarios y por consecuencia el no pago de sus contribuciones. Se recomienda implantar charlas y capacitaciones dirigidas a los trabajadores y por consiguiente ellos informen a la población para obtener mejores resultados. (Jiménez, 2017)

Comentario: Se concluye la cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales es muy importante para que los municipios puedan ejercer una gestión eficiente; todo ello depende del compromiso de la población para cumplir con sus obligaciones para que las municipalidades puedan financiar la ejecución de obra de saneamiento, pistas, parques, veredas en mejora del ornato.

Ventura (2016) en su investigación en Moquegua denominada: “*La morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2016*”; planteó el objetivo de determinar los orígenes que ocasionan morosidad en el impuesto Predial. Desarrolló una investigación transversal no experimental de tipo descriptiva. Su muestra para el estudio estuvo compuesta por 86 contribuyentes morosos. Concluyó que el 80% de contribuyentes desconocen sobre contribución de impuestos prediales y no efectúan los pagos ya que sus ingresos no sobrepasan los S/ 1,500.00

La morosidad en la municipalidad alcanza el 63.52%. Se concluye, la falta de información y estrategias aplicadas por la municipalidad, además de los bajos sueldos de la comuna son la principal causa de no pagos. Se recomienda la difusión de la normativa de impuestos, el desarrollo de convenios institucionales para brindar programas de información y capacitación al personal con la finalidad de brindar un eficiente servicio. (Ventura, 2016).

Comentario: Se determinó que un personal capacitado en temas de tributación municipal, permitirá dar a conocer a los pobladores información asertiva sobre obligaciones tributarias; lo que se reflejará en un clima de satisfacción por la atención recibida; lo que generará un multiplicador con aquellos usuarios que por malas experiencias en trámites municipales se abstienen de cancelar sus obligaciones tributarias.

Por otra parte, (Hummel, Lurita y Reynoso, 2016) su tesis “*La morosidad y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel Periodo 2011 – 2015*”, Cajamarca; estableció en su objetivo el conocer la incidencia entre la morosidad y la recaudación del impuesto en dicho municipio. Desarrolló un tipo de investigación de enfoque cuantitativo. La fuente de información fueron los registros de impuesto predial de los años 2011 al 2015.

Los resultados mostraron una disminución del nivel de recaudo de impuesto predial en un 15% durante el periodo en comparación a años anteriores; sin embargo, la recaudación del impuesto ha aumentado. La implementación de estrategias como beneficios al vecino puntual San Miguelino, SAMNET y segmentación de cartera, ha permitido que la municipalidad logró incrementar su recaudación del impuesto. (Hummel, Lurita y Reynoso, 2016)

Comentario: El implementar estrategias de incentivo y pago en el contribuyente, afectan de manera positiva a la recaudación de una municipalidad; lo que reflejará en un mejor desempeño brindando servicios públicos que satisfagan a la población.

En Andahuaylas, Romero (2017) desarrolló la investigación “*Relación entre los factores de Morosidad y el Pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Andahuaylas Periodo 2014-2015*”; cuyo objetivo fue determinar la correlación existente entre morosidad y el pago de impuesto predial. Desarrollando una investigación cuantitativa, de diseño no experimental - correlacional; teniendo como muestra a 82 contribuyentes.

El autor concluye que sus variables de estudio mantienen una relación directa positiva y que el 59.8% de los contribuyentes opinan que la falta de motivación por parte del municipio afecta notablemente el pago puntual de los tributos municipales, al igual que los factores actitudinales. (Romero, 2017).

Comentario: El desarrollo de estrategias y programas que apliquen los municipios permitirá motivar a los contribuyentes para cumplir con el pago de tributos y reducir el nivel de morosidad de una ciudad.

Para Osorio (2016) en su investigación titulada “*Influencia de la Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Independencia 2015*”, planteó como objetivo el determinar el nivel de influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados. El estudio mantuvo un diseño no experimental, de tipo correlacional. Teniendo como muestra a 76 servidores municipales y funcionarios. Permitiéndole concluir que entre la recaudación y la gestión que realiza la municipalidad existe una relación altamente significativa y directa. La gestión que viene realizando el municipio es calificado como regular y ante el nivel de recaudación está considerado como un nivel medio.

Comentario: La tesis antes detallada se asemeja a nuestra investigación, ya que en ella se puede identificar la gran influencia existente entre las variables como es la recaudación tributaria y la gestión por resultados, para lograr un buen desarrollo y progreso de una ciudad.

En la investigación de (Labán, 2018) denominada “*Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, municipalidad provincial de Lambayeque. Propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017*”, su objetivo principal fue proponer un plan de reducción del alto índice de morosidad existente en dicha municipalidad enfocándose en la recaudación tributaria. Dicha investigación fue cuantitativa no experimental – transaccional y de tipo descriptivo.

Para la investigación se tomó como muestra a funcionarios del área de gerencia tributaria. Determinándose que el impuesto predial muestra una morosidad de 70% a comparación de otros impuestos. Se determinó que la alta tasa de morosidad tiene fundamento en la incultura tributaria de la población y los ingresos que perciben. Se recomendó a la municipalidad desarrollar estrategias que incentiven al pago de tributos, además de aplicar beneficios para una mayor

recaudación. (Labán, 2018).

Ávalos (2018) en su tesis *“Las Amnistías Tributarias sobre el Impuesto Predial y sus efectos en el Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Motupe Periodo 2014 – 2016”*, se estableció como objetivo proponer medidas que permitan fortalecer y mejorar la recaudación del impuesto predial. Se desarrolló una investigación no experimental de tipo “Ex post – Facto” de carácter descriptiva propositiva; se utilizó como muestra a 360 contribuyentes. Se concluye del total de contribuyentes solo el 10% pagan S/. 890,022 lo cual representa un 66.48% del total del PIM del año 2016; sin embargo, esto no produce efectos significativos en la recaudación del presupuesto ingresos.

Por otro lado, del total del presupuesto de ingresos del periodo 2014 - 2016, la tercera fuente más importante la constituye los “Impuestos Municipales” con un 10% (S/ 3’673,799.00), asimismo de éstos, por Impuesto Predial se ha recaudado el 85% (S/ 3’131,868.00). Al hallar el indicador de eficacia de ingresos de este impuesto se ha tenido que en el año 2015 la recaudación ha sido más eficiente (índice: 1.18), durante el año 2014 (índice: 1) y el menor desempeño se ha dado en el año 2016 (índice de 0.79). (Avalos, 2018).

En la investigación desarrollada por (Seclén, 2017) en Lambayeque *“Evaluación de la Gestión en la Gerencia de Rentas para incrementar la Recaudación de los Impuestos y Arbitrios en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014”*, se planteó como objetivo evaluar la gerencia de rentas y su gestión para la incrementación de la recaudación de impuestos y arbitrios municipales. Se empleó un diseño no experimental – transaccional; teniendo como muestra a 15 colaboradores del área de rentas.

Concluyó que para el periodo estudiado la recaudación de impuestos y arbitrios municipales disminuyó un 4% con respecto al año anterior; debido a la mala gestión de cobranza, baja fiscalización y no contar con una base actualizada de datos. (Seclén, 2017).

Iglesias y Exilio (2018) en su investigación *“Evasión Tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018”*, planteó como objetivo determinar la influencia que tiene la evasión tributaria en la formalización de los comerciantes. La investigación fue de tipo correlacional de diseño no experimental y corte transversal. Para sus instrumentos empleó a una muestra de 108 comerciantes. Concluyendo que

la evasión tributaria tiene una correlación significativa positiva en la formalización de los comerciantes, lo que pudo ser hallado mediante el coeficiente de Spearman con un resultado de 0.8305.

En la investigación desarrollada por (Barrueto y Cueva, 2018) denominada “*Estrategias de cobranza para reducir la tasa de morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe*”, estableció como objetivo proponer un modelo de estrategias de cobranza para lograr la reducción del nivel de morosidad del impuesto predial. Aplicó un diseño explicativo – propositivo; aplicándose una muestra de 126 contribuyentes. Utilizando para la recolección de información instrumentos como técnicas de gabinete, encuestas y entrevistas; además de un cuestionario, entrevista y análisis documental.

Los autores concluyeron que sus estrategias de cobranza sirven como un instrumento de gran importancia para cumplir con la meta de la reducción de morosidad en el distrito de Pueblo Nuevo. (Barrueto y Cueva, 2018).

En teorías relacionadas al Tema, se tiene que la recaudación tributaria municipal; según (Wolters Kluwer, 2016) son parte de los ingresos públicos que logran las distintas entidades públicas mediante la exigencia de tributos a los ciudadanos.

Así mismo, Alfaro (2009) establece que son recursos obtenidos de forma directa del estado, a través de pagos obligatorios por ley, los mismos que son impuestos a empresas y empresarios que realizan actividades económicas. Asimismo, define al término tributo como aquel que está conformado por los impuestos, contribuciones y tasa, que permiten al estado financiar y conseguir recursos para ejecutar acciones.

Pérez (2013) menciona: “La recaudación tributaria es percibir dinero de los moradores de una localidad por el pago de sus impuestos municipales, los mismos que se inician con la formalización legal de sus tasas” (p.54)

Torres y Tamez (2011) indican que los factores que afectan a la recaudación tributaria son la ausencia de apoyo del gobierno lo cual obliga a los pobladores a emigrar fuera de su localidad buscando oportunidades de trabajo perjudicando la recaudación de impuestos, la pobreza por falta de inversión de los gobiernos en la industria, la cual generaría oportunidades de empleo,



del mismo modo la mala administración de los fondos del estado. (p.80-84)

Friedman (2007) las estrategias de recaudación tributaria son decisiones que se toman para lograr el incremento de la recaudación que se genera por el cobro de impuestos controlados por el gobierno central y que proceden de un proceso organizado mediante acciones administrativas. “podemos decir que las estrategias son una serie de actividades que tienen las entidades del estado para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Marchese (2014) argumentó, que las amnistías tributarias ayudan a mejorar el sistema tributario, siempre y cuando los gobiernos cumplan con las leyes y realicen una eficiente inversión de sus ingresos, generando fiabilidad a los contribuyentes, de lo contrario se evidenciaran incumplimientos de sus obligaciones tributarias, trayendo como consecuencia la disminución de la recaudación a futuro.

Mouloud (2015) añadió, que debido a la informalidad económica la recaudación tributaria se ve sumamente afectada, sin embargo, la amnistía tributaria acompañada de una eficiente administración tributaria y un gobierno confiable que otorgue beneficios a sus contribuyentes como incentivos tributarios y reducción de tasas fiscales, las cuales permitirán que los contribuyentes cumplan con el pago oportuno de sus tributos.

Para Amoretti (2006) la administración tributaria municipal es el órgano que se encarga de administrar la recaudación de los impuestos municipales; y se basa en el artículo 52° del TUO del Código Tributario; el cual le reconoce en principio y exclusividad para la administración de sus tasas y contribuciones; y en forma excepcional, los impuestos que le sean asignados por ordenanzas municipales.

Por otro lado, Definition.net indica que la administración tributaria es la administración, gestión, conducta, dirección y supervisión de la ejecución y cumplimiento de las leyes, normas tributarias y estatutos relacionados de un gobierno, país o estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2013) establece que, para llevar a cabo una eficiente administración de los tributos gubernamentales, las municipalidades cuentan con facultades para la recaudación, determinación, fiscalización, resolución, sanción y ejecución. (p. 22).

Para Céspedes (2018) la obligación tributaria “es un vínculo jurídico, de carácter personal, entre Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella”.

Por otro lado, para (Law Insider 2019) es un deber u obligación de pago de todos los impuestos, interés, multas, que generan la recaudación tributaria.

Jurista Editores EIRL (2016) definen la obligación tributaria según el Código tributario como un derecho de toda la población, determinando un vínculo entre el estado y el deudor, que lo establece la ley, y que tiene que ser cumplido y exigible por el ente. (p.27).

Según Villegas (2015) el poder tributario es “la facultad jurídica que tiene el Estado ante la ciudadanía para la obligación de sus contribuciones” El poder tributario tiene la potestad de dictar normativas que exijan el pago oportuno y obligatorio de los tributos, es decir que las entidades del estado tienen la “facultad de crear, modificar o suprimir unilateralmente tributos”; por lo tanto, tienen todos los derechos de dictar normas que generan tributos en las personas para que el estado pueda ejercer necesidades públicas.

Para Céspedes (2018) un tributo municipal es una obligación de pago sobre las rentas, propiedades, mercancías o servicios que los moradores prestan a beneficio del estado; para que este pueda sostener y dar servicios como de defensa, transportes, comunicaciones, educación, vivienda, etc.

Pineda (2012) las define como “prestaciones de dinero que las municipalidades exigen a los contribuyentes, con la finalidad de obtener recursos para financiar gasto público”.

Para The Economic Time (2019), define al impuesto municipal como el derecho de pago que se basa en el área, la construcción, el tamaño de la propiedad, el edificio, etc. y cuya recaudación es utilizada para obras públicas como la reparación de carreteras, construcción de escuelas, creación de espacios recreativos y deportivos, etc.

Para Durán y Mejía (2015) “los impuestos municipales han sido creados por el estado a beneficio de las Municipalidades Locales”. Los impuestos que tienen a cargo las municipalidades son los siguientes:

Impuesto predial

Impuesto de alcabala  
Impuesto a los juegos  
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos  
Impuesto al patrimonio vehicular  
Impuesto a las apuestas

Santolaya (2011, p.79 - 81) señala que los arbitrios “son contraprestaciones que se contribuyen por la prestación de un servicio público que ofrecen los municipios; es decir, las tasas que pagan individualmente los ciudadanos por la prestación de servicios públicos. Podemos distinguir tres grupos:

Arbitrios de limpieza pública: son tasas que cubren los gastos destinadas a los servicios de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, etc.

Arbitrios de parques y jardines públicos: dirigido al sustento del mantenimiento y conservación de parques y jardines para la recreación de la ciudadanía.

Arbitrios de Serenazgo: responden al pago que se realiza por el servicio de seguridad pública, prevención de delitos y reducción de la incidencia delictiva.

Para el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (2013) hace mención que la Gestión por Resultados (GpR) es una guía que debe estar enfocada en dirigir que todos los recursos del estado se direccionen al logro mediante resultados. La GpR fue desarrollada con el objetivo de mantener un equilibrio entre las metas establecidas por las instituciones del estado y los resultados alcanzados para beneficio del país.

Para el sector público la GpR está enfocada en que las instituciones del estado ofrezcan mejores servicios y calidad a los ciudadanos

En la publicación “*La gestión por resultados: un cambio cultural necesario en el sector público*” realizada por (McBride, 2011) menciona que la GpR está basada en los sistemas del estado, y procedimientos para obtener resultados eficientes con los recursos disponibles. La GpR tiene la finalidad de mantener gobiernos transparentes que ejecuten acciones de manera ética, y en todo momento se busque el desempeño de manera eficaz y eficiente. En los últimos años la GpR está siendo utilizada en distintos gobiernos a nivel mundial.

Según el Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (2016) detalla que la GpR es una variante en las nuevas administraciones públicas. La misma que fue diseñada por grandes organizaciones internacionales como (BID, CLAD, BM) y se define como aquella que tiene la función de facilitar a las entidades públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”.

Para Stoner (2001) la eficiencia se mide con los resultados logrados y los recursos empleados. En las organizaciones la eficiencia se mide a través de las metas u objetivos con los recursos limitados que se disponen. A su vez la eficacia se relaciona con el cumplimiento de objetivos en el menor tiempo y con los mínimos recursos.

Para la Real Academia Española (2018) la eficiencia se mide con la capacidad del uso de herramientas para el cumplimiento de un objetivo, mientras que la eficacia es la capacidad de lograr el efecto que se desea”.

Así mismo en la Revista Información Científica presentada por (Quintero, 2017) define la eficiencia como el grado en que se logran las metas dado los recursos que se disponen. Solo si se llegan a obtener los resultados esperados se habrá obtenido eficiencia.

Por otro lado (McDonough, 2019) indica que la eficiencia se refiere al nivel de calidad de un proceso, basado en tiempo, costos y otros factores.

Para Surbhi (2018) la eficacia se refiere a la medida en que se ha hecho algo, para lograr el resultado deseado. Significa el grado de cercanía del objetivo alcanzado con el objetivo predeterminado de examinar la potencia de toda la entidad.

Según la publicación de (ESAN, 2018) “*¿Qué busca la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública?*”, explica que las políticas de modernización son instrumentos orientados a la moderna gestión pública orientada a nuestro país. A través de la modernización se logrará un coherente y eficaz proceso siguiendo lineamientos para el desarrollo del país y bienestar de la ciudadanía. Tanto en el Perú como en otros países la modernización está ligada a la gestión por resultados y se ve reflejada en el nivel de progreso

de la población.

Para Moreno (2018), afirma que las políticas de modernización en el país pueden ser empleadas tanto en el sector público como privadas, puesto que existe gran compatibilidad en los principios de ambas entidades.

Según INCISPP (2016) la modernización en gestión pública sigue un proceso de mejora e implica visión dinámica de sus actores que estén al compás, con la finalidad que las entidades del gobierno satisfagan las necesidades de la ciudadanía.

Según el MEF (2014) el plan de incentivos municipales es una herramienta utilizada para el presupuesto por resultados, cuyo objetivo es el impulso de reformas que permitan el logro del crecimiento y desarrollo de la economía local y la mejora de su gestión, basada en el marco institucional del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. implicando la transferencia de recursos económicos condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un período de tiempo determinado.

Así mismo para la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) es una herramienta que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios que brindan las entidades a la población.

En la presente investigación, el problema reside en ¿De qué manera el nivel de la Recaudación Tributaria incidirá en la Gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017-2018?

Justificamos teóricamente la presente investigación en la importancia en la búsqueda de la significación del tema de estudio, además de buscar realizar un cambio teórico dentro de la realidad problemática que presenta la empresa, basado en teorías que respaldan su fundamento. Los resultados en la investigación podrán ser tomados como base para otras investigaciones con problemáticas similares.

Del mismo modo se indica que metodológicamente la investigación es no experimental de tipo Explicativa - Longitudinal. Para el presente proyecto se utilizó el análisis documental, el cual permitirá obtener el resultado de la incidencia de nuestras variables, a la vez se aplicará encuestas para obtener datos de la muestra determinada, los mismos que serán procesados en SPSS, permitiéndonos mediante gráficos y tablas una mejor presentación de los resultados

obtenidos.

Debido al rol que cumple la municipalidad en la sociedad y economía de los pobladores de Ferreñafe, la investigación permitirá dar a conocer tanto a colaboradores como a la población la importancia que tiene el pago de impuestos en el desarrollo y bienestar de la población. Asimismo, permitirá a que los trabajadores puedan mejorar cada proceso de su trabajo, como también la gestión de sus actividades. Lo que se busca es determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión por resultados, para recomendar acciones que permitan lograr una mayor captación de recursos para los municipios y así invertir en obras que beneficien a la población.

Ante la formulación del problema planteado se determina la siguiente hipótesis: Que el Nivel de la Recaudación Tributaria incide en la Gestión por Resultado de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodos 2017 – 2018.

Para la presente investigación se tiene como objetivo general el Determinar la incidencia del nivel de Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017 - 2018, teniendo como objetivos específicos identificar el nivel de recaudación tributaria, analizar la Gestión por Resultados e identificar las causas del nivel de recaudación tributaria que inciden en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodos 2017-2018.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

En la investigación, se procedió a ejecutar un análisis detallado que nos permitió determinar de qué manera incide la Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, vinculando directamente sus variables.

- **Según su enfoque es Cuantitativo:** puesto que, del análisis documental, obtendremos valores numéricos que nos permitieron realizar la medición de ambas variables. Tal y como lo indica (Kothari 2004), quien define a la investigación cuantitativa como aquella que es aplicable a fenómenos que se pueden expresar en términos de cantidad.
- **Según su diseño de Investigación es No experimental:** porque las variables no fueron manipuladas, ya que los datos fueron obtenidos de la documentación existente de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, periodo 2017 y 2018.
- **Según su alcance fue Correlacional – Explicativo - Longitudinal,** porque permitieron exponer de qué manera el nivel de la recaudación tributaria incide en la gestión por resultados, correspondiente a los períodos fiscales 2017 y 2018.

### 2.2. Operacionalización de variables

Según Pandey, Prabhat y Pandey, Meenu. (2015) define a la Variable dependiente como la consecuencia de otra y a la Variable independiente como aquella que antecede a la variable dependiente.

Tabla 1. *Variables de estudio*

<b>Variable Independiente</b>	<b>Variable Dependiente</b>
<b>Recaudación Tributaria</b>	<b>Gestión por Resultados</b>
<p>Así mismo Alfaro (2009) establece que son recursos obtenidos de forma directa del estado, a través de pagos obligatorios por ley, los mismos que son impuestos a personas naturales o jurídicas que realizan actividades económicas. Asimismo, indica que el término tributo está conformado por los impuestos, contribuciones y tasa, que permiten al estado financiar y conseguir recursos para ejecutar acciones. (p.15)</p>	<p>Para el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (2013) hace mención que la Gestión por Resultados (GpR) de la administración pública es una guía que debe estar enfocada en dirigir que todos los recursos del estado estén direccionados al logro mediante resultados. La GpR fue desarrollada con el objetivo de mantener un equilibrio entre las metas establecidas por las instituciones del estado y los resultados alcanzados para beneficio del país.</p>



Tabla 2. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTE O INFORMANTE
<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (VARIABLE INDEPENDIENTE)</b>	<b>ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	Factores influyentes para una buena Recaudación Tributaria.	Encuesta	Personal de Gerencia Tributaria
	<b>OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b>	Pagos efectuados por los contribuyentes	Análisis documentario	Reportes del Sistema de recaudación tributaria
		Porcentaje de Reducción de la Deuda tributaria	Análisis documentario	Reportes del Sistema de recaudación tributaria
		Procesos coactivos.	Análisis documentario	Resoluciones emitidas por la oficina de ejecución coactiva
<b>GESTIÓN POR RESULTADOS (VARIABLE DEPENDIENTE)</b>	<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>	Factores Influyentes para el buen desempeño del personal de Administración Tributaria	Encuesta	Personal
	<b>EFICACIA</b>	% de la recaudación lograda	Análisis documentario	Informes de Reportes de recaudación. Presupuesto final.
		% del presupuesto cubierto	Análisis documentario	Informes de Reportes de recaudación. Presupuesto final.
	<b>EFICIENCIA</b>	% del presupuesto utilizado	Análisis documentario	Presupuesto inicial Gastos efectuados
		Factores influyentes en la eficiencia	Encuesta	Personal

### 2.3. Población, muestra y muestreo

#### ***Población:***

Para Explorable.com (2009) Una población es generalmente una gran colección de individuos u objetos, que son utilizados para una determinada investigación.

Se tomó como base a las fuentes e informantes de la operacionalización de las variables. Por lo tanto; para la presente investigación se contó con dos poblaciones las mismas que se detallan a continuación:

#### ***Población 1.-***

Para la presente población, su unidad de análisis fueron los períodos fiscales.

N = 2 años. (2018, 2017).

#### ***Población 2.-***

Para la presente población, su unidad de análisis estuvo representada por el número de servidores que laboran en la Gerencia de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

N = 13 trabajadores.

Tabla 3. *Distribución del personal de la Gerencia de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.*

Gerencia de Recaudación Tributaria	Sexo		N° Trabajadores
	H	M	
Gerencia	1	2	3
División de Ejecución Coactiva	1	1	2
Área Funcional de Tributación	1	3	4
Área Funcional de Fiscalización		2	2
Área Funcional de Recaudación y Control		2	2
Total	3	10	13

Fuente: *Gerencia de RR. HH de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.*

#### ***Muestreo***

Para Helen Barratt (2009) el método del muestreo permite a los investigadores recabar información de un subconjunto de la población, sin necesidad de investigar a todos los individuos, lo cual evita mayor costo y facilita la obtención de información fidedigna.

Teniendo en cuenta que la población es estadísticamente pequeña (< 100 elementos) no se requirió de una muestra. Debiendo trabajar con todas las transacciones de los años establecidos, así como el total de los trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### ***Técnicas***

Se utilizó como técnica de investigación el análisis documental existente obteniendo información confiable, la cual nos ayudó a demostrar que nuestra variable dependiente incide con la variable independiente. Así mismo se aplicó una encuesta a los trabajadores pertenecientes a la Gerencia de Administración Tributaria, permitiendo identificar los factores que intervienen en los resultados positivos y negativos para la obtención de una buena recaudación para la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

### ***Instrumento***

Se aplicó los siguientes instrumentos de investigación:

El análisis documental, lo que nos permitió obtener información veraz la misma que se procesó mediante Tablas comparativas, con las cuales obtuvimos los resultados cuantitativos (porcentajes).

Bowen (2009) indica que el análisis documental es un procedimiento sistemático que permite revisar o evaluar documentos impresos como digitales con el fin de recolectar información para una determinada investigación.

Se utilizó un cuestionario, el mismo que fue aplicado al personal que labora en la Gerencia de Administración Tributaria, quienes tienen injerencia en la gestión y políticas de recaudación, contando cada encuesta con 14 preguntas o ítems.

Para Formplus Builder (2019) el cuestionario es un instrumento que consiste en una serie de preguntas aplicadas a un determinado grupo de personas a investigar.

### ***Validez y Confiabilidad de los instrumentos.***

Para Bernal (2010) la validez determina el grado de verdad que el instrumento pretende medir de forma precisa en el objeto de estudio. La validez permitirá obtener conclusiones acertadas sobre las variables medidas. El instrumento pasó por el estudio minucioso de especialistas en la materia, dándole la validez y confiabilidad del tipo de información que se va a recabar. Así mismo se puede precisar que el instrumento aplicado arrojó resultados consistentes y coherentes ya que al ser aplicado al mismo grupo de estudios se obtienen los mismos resultados. (p. 247)

Para Dudovskiy (2019) la validez se refiere a qué tan bien un instrumento mide los elementos correctos que están destinados a medirse.

Middleton (2019) indica que la confiabilidad es la medida en que pueden reproducirse los resultados cuando la investigación se repite en las mismas condiciones.

### **Variable Independiente: Recaudación Tributaria**

Tabla 4. *Resumen de procesamiento de casos*

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido	0	,0
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Fuente: SPSS V25*

Tabla 5. *Estadísticas de fiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,807	14

*Fuente: SPSS V25*

**Variable Dependiente:** Gestión por Resultados

Tabla 6. *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	13	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 7. *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,832	14

## 2.5. Procedimientos

Para la presente investigación se inició realizando la selección de los instrumentos a utilizar, creyendo conveniente el uso del cuestionario y la guía de análisis documental. La encuesta estuvo dirigida y realizada a cada servidor público de la Gerencia de Administración Tributaria con el fin de obtener información que nos permita demostrar el nivel de incidencia de las variables, dicho cuestionario será procesado en SPSS V25, de igual manera se trabajará con el análisis documental teniendo como fuente principal el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante su aplicativo Consulta Amigable, así como los reportes de ingresos del sistema de caja de los periodos 2017 y 2018.

## 2.6. Métodos de análisis de datos

Para el procesamiento de la información recabada por medio de las encuestas realizadas a los servidores públicos, se utilizó el Software SPSS V25, en el cual se obtuvo la fiabilidad y correlación de las variables, así mismo los datos obtenidos mediante los reportes del sistema de rentas y del aplicativo Consulta Amigable del MEF, fueron procesados en Microsoft Excel, permitiéndonos dichos software obtener los resultados basados en porcentajes conforme se encuentran indicados en el cuadro de operacionalización de variables.

## 2.7. Aspectos éticos

Tabla 8. *Aspectos éticos de la investigación.*

<b>ASPECTOS ÉTICOS</b>	
Consentimiento informado.	Los trabajadores fueron informados sobre los fines de la presente información, aceptando participar en el estudio y brindar la información respectiva.
Manejo de riesgos.	Se puso de conocimiento al gerente de administración tributaria, que la información recopilada y los resultados obtenidos no perjudicarán o causarán daño a la entidad local.
Originalidad	La investigación siguió un riguroso proceso de evaluación respetando y citando los trabajos de otros autores.

*Fuente: Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa.*

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas y Figuras.

##### A. Incidencia del nivel de recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Con la finalidad de determinar la incidencia de la variable independiente “Recaudación Tributaria” con la variable dependiente “Gestión por Resultado” se calculó el coeficiente de Pearson, que nos ha permitido medir la correlación o asociación de ambas variables, cuyo resultado se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 9. Nivel de Correlación de Pearson

		RECAUDACION	GESTION
RECAUDACION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	1	,977**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	13	13
GESTION POR RESULTADOS	Correlación de Pearson	,977**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	13	13

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión 25

Como se puede observar la Recaudación Tributaria tiene una incidencia directa con la Gestión por Resultados, puesto que la correlación de Pearson arroja un valor igual a 0,977 con un nivel de significancia menor a 0,01, por lo que se puede afirmar la existencia de una incidencia significativa entre ambas variables.

##### B. Nivel de Recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Para obtener información del primer objetivo específico y de la Dimensión referida a Estrategias de Recaudación Tributaria, se aplicó la técnica de encuesta dirigida a 13 servidores públicos pertenecientes a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, cuyos resultados se muestran a continuación:

##### Encuestas:

Para la presente dimensión se aplicó un cuestionario dirigido a 13 funcionarios públicos de la municipalidad, siendo entre ellos 03 servidores pertenecientes a la gerencia de administración tributaria, 02 de la División de Ejecución Coactiva, 04 del

Área Funcional de Tributación, 02 del Área Funcional de Fiscalización y 02 del Área Funcional de Recaudación y control; quienes nos permitieron obtener los resultados que se muestran en las tablas y figuras siguientes:

**Dimensión 1:** Estrategias de Recaudación Tributaria.

Tabla 10. *Otorgamiento de amnistías tributarias a los contribuyentes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	11	84,6	84,6	84,6
NO	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración Propia.*

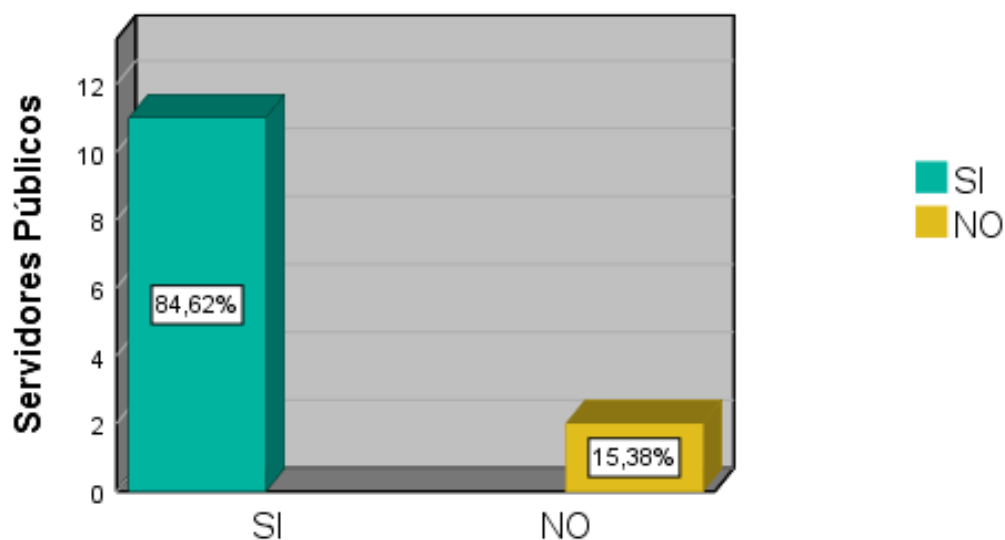


Figura 1. Otorgamiento de amnistías tributarias a los contribuyentes

**Descripción:**

El 84.62% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que la Municipalidad siempre otorga Amnistías Tributarias a los contribuyentes, sin embargo, el 15.38% niegan dicho otorgamiento.



Tabla 11. *Campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	30,8	30,8	30,8
	NO	9	69,2	69,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración Propia.*

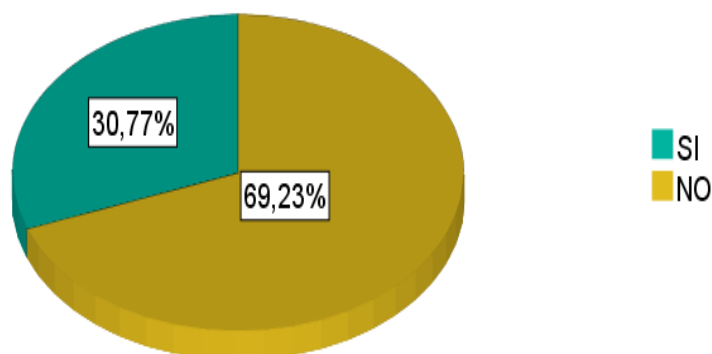


Figura 2. *Campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria.*

**Descripción:**

El 30.77% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que existen campañas de concientización sobre recaudación tributaria, mientras que el 69.23 % indican lo contrario.

Tabla 12. *Aplicación de cobranza coactiva para la recaudación de tributos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	11	84,6	84,6	84,6
NO	2	15,4	15,4	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia*

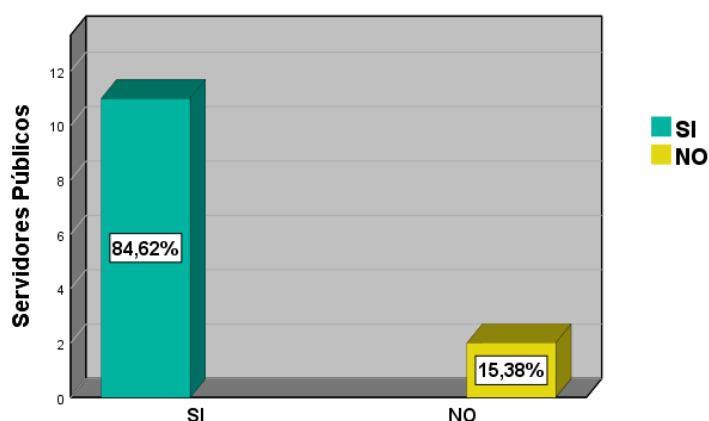


Figura 3. *Aplicación de cobranza coactiva para la recaudación de tributos*

**Descripción:**

El 84.62% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que la municipalidad para la recaudación de tributos aplica la cobranza coactiva, sin embargo, el 15.38% indica lo contrario.

Tabla 13. *Campañas de Fiscalización Tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	46,2	46,2	46,2
	NO	7	53,8	53,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

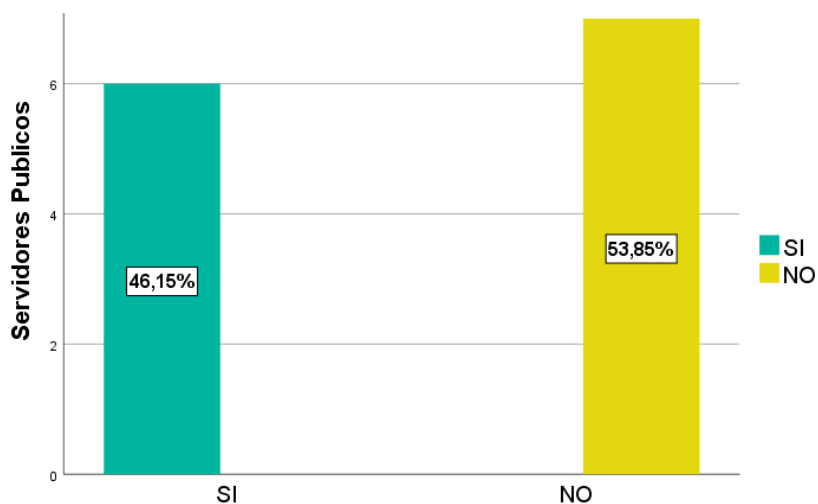


Figura 4. *Campañas de Fiscalización Tributaria*

**Descripción:**

El 46,15% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que la municipalidad si realiza campañas de fiscalización tributaria, y el 53,85% de los encuestados manifiestan lo contrario.

Tabla 14. *Recompensas por pago oportuno de tributos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	46,2	46,2	46,2
	NO	7	53,8	53,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia*

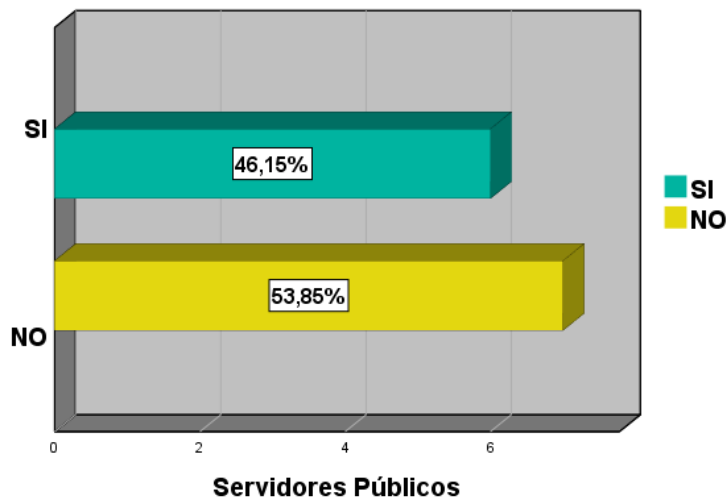


Figura 5. *Recompensas por pago oportuno de tributos*

**Descripción:**

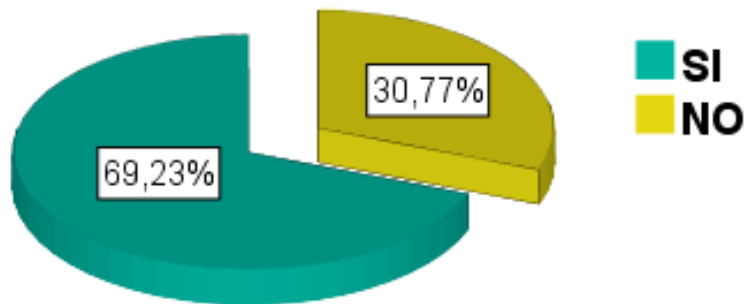
El 46,15% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que la municipalidad otorga recompensas a sus contribuyentes por realizar sus pagos de tributos en forma oportuna, mientras que el 53,85% indica que no.

**Dimensión 03:** Administración Tributaria.

Tabla 15. *Ideales perseguidos por la Gerencia de Administración Tributaria y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	9	69,2	69,2	69,2
NO	4	30,8	30,8	100,0
Total	13	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*



*Figura 6.* Ideales perseguidos por la Gerencia de Administración Tributaria y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe

**Descripción:**

El 69.23% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que su Gerencia si persigue ideales en conjunto con la municipalidad, y por otro lado el 30.77% indica que no.

Tabla 16. *Base de Datos Actualizada.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	8	61,5	61,5	61,5
NO	5	38,5	38,5	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración Propia.*

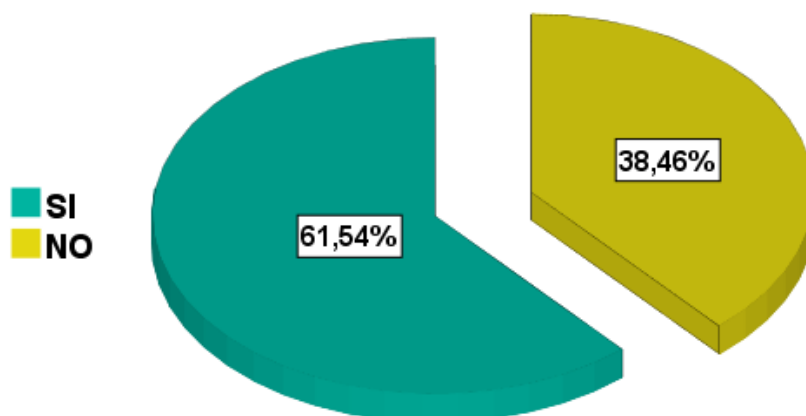


Figura 7. *Base de Datos Actualizada.*

**Descripción:**

El 61.54% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron cuentas con una base de datos actualizada, y por otro lado el 38.46% indica que no.

**Análisis Documentario.**

Para recabar información de la dimensión 2, se aplicó la técnica de análisis documental, considerándose revisar los reportes que emite el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y los reportes obtenidos vía por el portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas en su aplicativo Consulta Amigable, pudiéndose determinar que en los periodos 2017-2018, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe no logro cumplir a cabalidad con las metas asignadas en sus presupuestos institucionales tanto de ingresos como gastos, tal como se puede apreciar en las tablas y figuras siguientes:

## Dimensión 02: Obligación Tributaria.

Tabla 17. Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2017.

DESCRIPCIÓN	PIM	RECAUDADO
Impuesto Predial	982,720.00	669,292.00
Alcabala	109,660.00	122,513.00
Imp. Al P. Vehicular	2,500.00	3,271.00
Imp. E. P. No Deportivos	2,000.00	4,222.00
Limpieza Publica	162,753.00	209,144.00
Serenazgo	64,846.00	63,686.00
Parques Y Jardines	138,293.00	128,538.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,462,772.00</b>	<b>1,200,666.00</b>

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del MEF

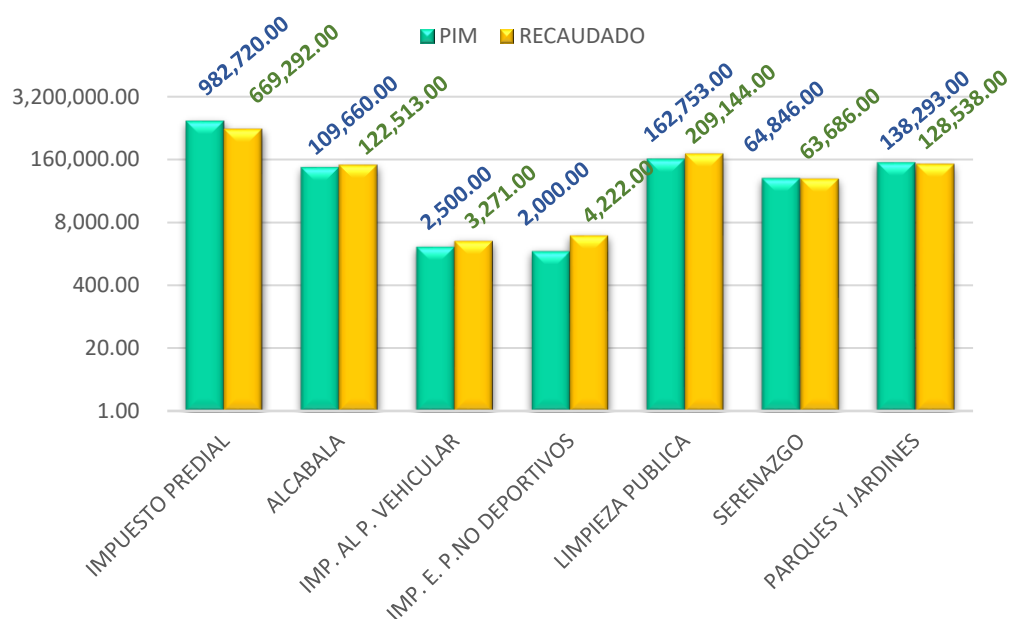


Figura 8. Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2017.

### Descripción:

Según los datos obtenidos respecto a los pagos efectuados por los contribuyentes en el año 2017, se verificó que el impuesto de mayor asignación presupuestal fue el impuesto predial al cual se le asignó un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/ 982,720.00 y su recaudación ascendió a S/ 669,292.00, sin embargo, el de menor asignación fue el Impuesto de espectáculos públicos no deportivos cuyo PIM fue de S/ 2,000.00 el mismo que fue superado en su recaudación con un monto de S/ 4,222.00.

Tabla 18. Pagos efectuados por los Contribuyentes – Año 2018

DESCRIPCION	PIM	RECAUDADO
Impuesto Predial	1,174,145.00	726,071.00
Alcabala	81,177.00	111,510.00
Imp. Al P. Vehicular	4,032.00	3,510.00
Imp. E. P. No Deportivos	4,032.00	9,508.00
Limpieza Publica	142,246.00	322,920.00
Serenazgo	50,033.00	109,087.00
Parques Y Jardines	157,640.00	148,841.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,613,305.00</b>	<b>1,431,447.00</b>

Fuente: Aplicativo – Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

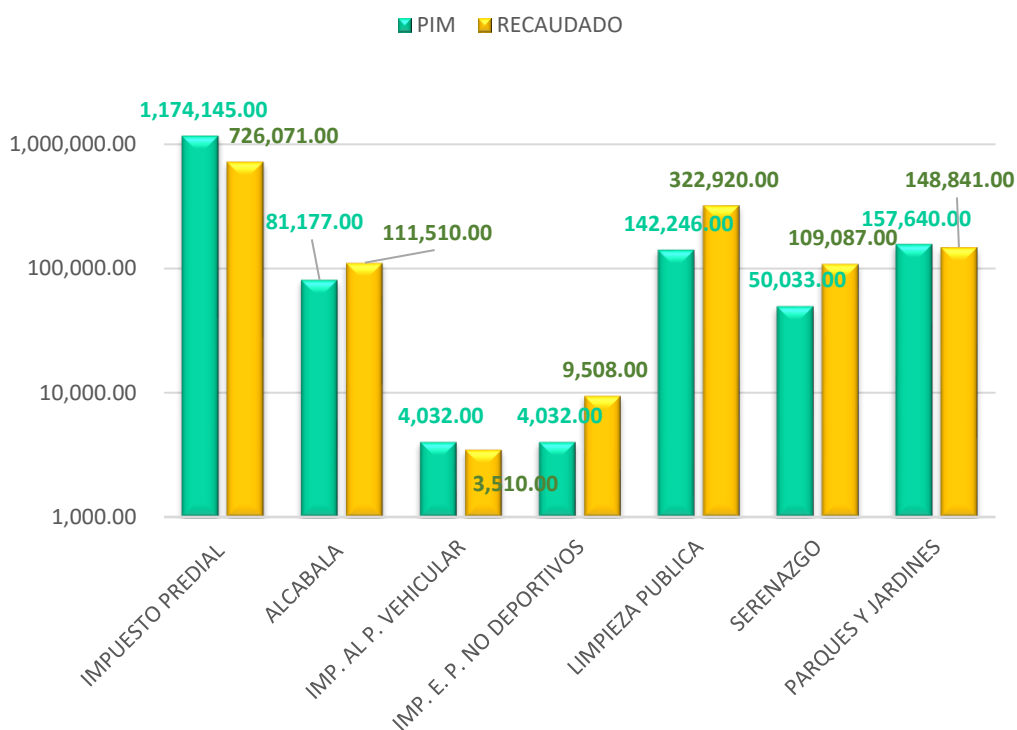


Figura 9. Pagos efectuados por los contribuyentes – Año 2018.

**Descripción:**

Según los datos obtenidos respecto a los pagos efectuados por los contribuyentes en el año 2018, se verificó que el impuesto de mayor asignación presupuestal fue el impuesto predial al cual se le asignó un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/ 1,174,145.00 y su recaudación ascendió a S/ 726,071.00, sin embargo, el de menor asignación fue el Impuesto al Patrimonio Vehicular cuyo PIM fue de S/ 4,032.00 el mismo que no fue superado alcanzando una recaudación de S/ 3,510.00.



Tabla 19. *Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria Año 2017.*

Descripción	Determinado	Pagado	Pendiente	%
Impuesto Predial	1,766,394.55	669,292.00	1,097,102.55	38%
Limpieza Publica	938,432.02	209,144.00	729,288.02	22%
Serenazgo	443,152.73	63,686.00	379,466.73	14%
Parques y Jardines	383004.79	128,538.00	254,466.79	34%

Fuente: *Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas*

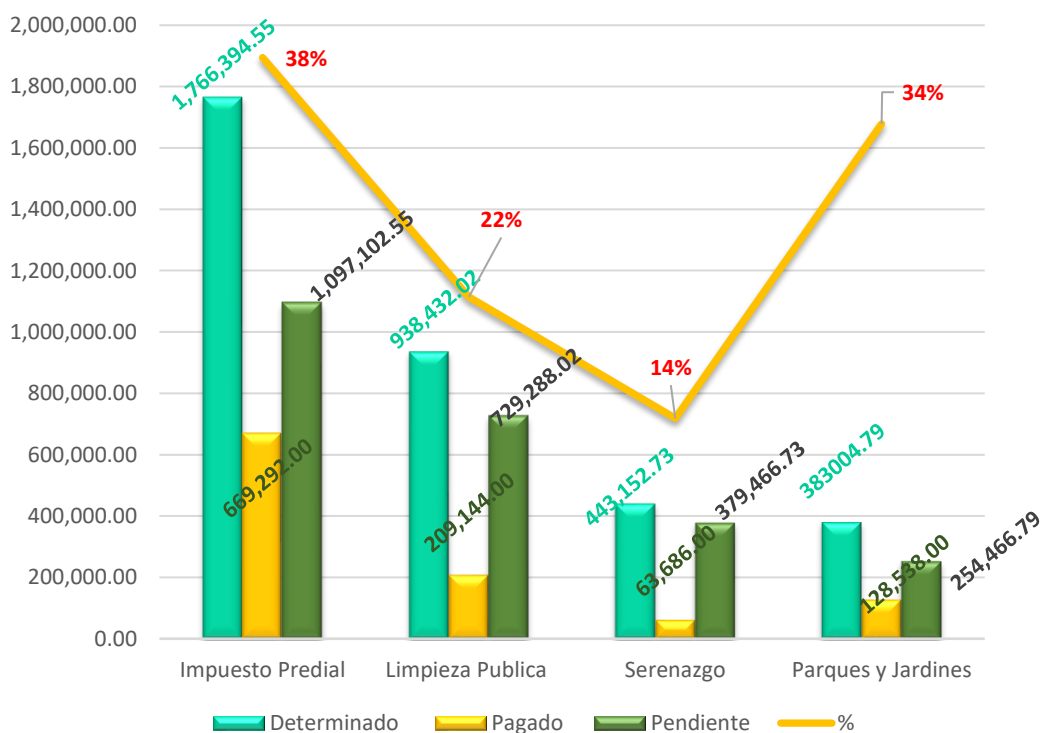


Figura 10. *Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria – año 2017.*

**Descripción:**

Según los datos obtenidos sobre la reducción de la deuda tributaria correspondiente al periodo 2017, se verificó en lo que respecta al Impuesto predial se obtuvo una reducción del 38%, en Limpieza Publica del 22%, Serenazgo 14% y Parques y Jardines de 34%.

Tabla 20. Porcentaje de Reducción de la Deuda Tributaria – año 2018

Descripción	Determinado	Pagado	Pendiente	%
Impuesto Predial	1,801,447.27	726,071.00	1,075,376.27	40%
Limpieza Publica	938,432.02	322,920.00	615,512.02	34%
Serenazgo	443,152.73	109,087.00	334,065.73	25%
Parques y Jardines	383004.79	148,841.00	234,163.79	39%

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

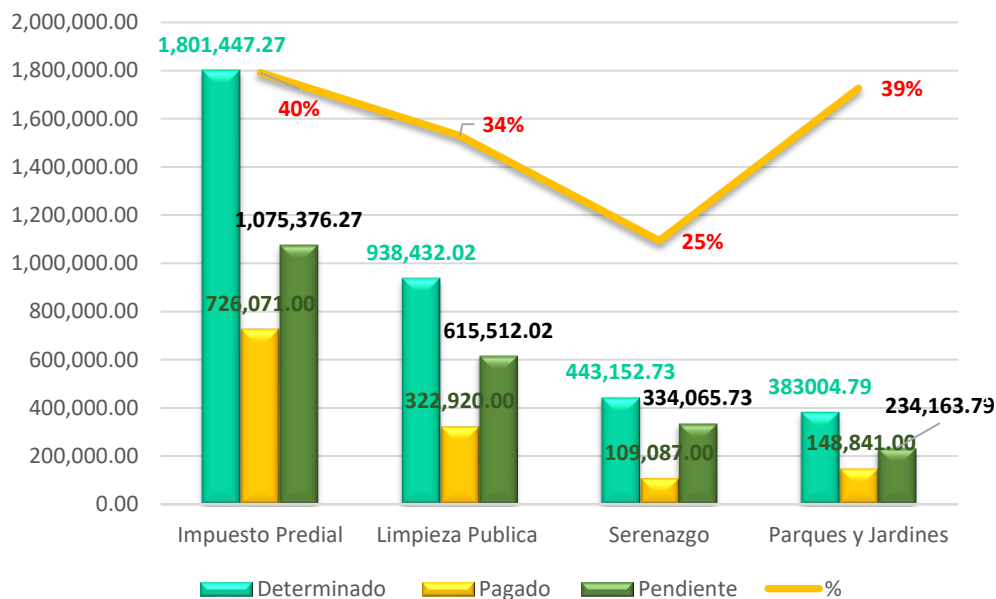


Figura 11. Reducción de la Deuda Tributaria año 2018

### Descripción:

Según los datos obtenidos respecto a la reducción de la deuda tributaria correspondiente al periodo 2018, se verificó en lo que respecta al Impuesto predial se obtuvo una reducción del 40%, en Limpieza Publica del 34%, Serenazgo 25% y Parques y Jardines de 39%.

Para la presente dimensión, según el cuadro de operacionalización se consideró el número de procesos coactivos ejecutados, sin embargo al momento de recabar la información respectiva en la Gerencia de Administración Tributaria, se evidenció mediante los reportes de Recaudación Tributaria que para los ejercicios fiscales 2017-2018 no se obtuvieron ingresos por cobranzas coactivas, puesto que en dicho periodo la oficina de Ejecución Coactiva solo contaba con Auxiliar Coactiva, toda vez que el Ejecutor Coactivo, venía asumiendo las funciones como Gerente Municipal, trayendo como consecuencia la no determinación de las deudas por cobranza coactiva, conforme se muestra en la siguiente figura

PARAMETROS DE FECHA			
AGENCIA	F. DE SDE 01/01/2017 F. HASTA 31/12/2017		CAJA
TODOS			TODOS
RUBRO	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	PROCEDIMIENTO / SUBPROCEDIMIENTO	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	422,060.31
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	232,300.97
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD	232,300.97
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	232,300.97
1.1.2.1.1		PREDIAL	232,300.97
1.1.2.1.1.1		PREDIAL	232,300.97
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	189,759.34
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	24,640.20
1.3.210		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	24,640.20
1.3.210.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	24,640.20
1.3.210.199		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	24,640.20
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS	165,119.14
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	165,119.14
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	165,119.14
1.3.3.9.223		LIMPIEZA PUBLICA	112,519.04
1.3.3.9.224		SERENAZGO	28,495.83
1.3.3.9.227		PARQUES Y JARDINES	24,104.27
TOTAL INGRESOS			422,060.31

Figura 12. Reporte SIAF del Sistema de Recaudación Tributaria año 2017.

Módulo de Caja  
Versión 03.19.03.00

Fecha: 05/11/2019 08:59:36 PM  
Usuario: AMEDINA  
Pag. 1 de 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

**REPORTE DETALLADO DE INGRESOS EN CAJA  
POR PARTIDA PRESUPUESTAL  
PARAMETROS DE FECHA**

PARAMETROS DE FECHA			
AGENCIA	F. DESDE 01/01/2018 F. HASTA 31/12/2018		CAJA
TODOS			TODOS
RUBRO	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	PROCEDIMIENTO / SUBPROCEDIMIENTO	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	884,775.25
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	460,325.37
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD	460,186.06
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	460,186.06
1.1.2.1.1		PREDIAL	460,186.06
1.1.2.1.1.1		PREDIAL	460,186.06
8	1.1.2.1.1.1.381	PREDIAL 2017-1	52,891.34
8	1.1.2.1.1.1.382	PREDIAL 2017-2	53,447.27
8	1.1.2.1.1.1.383	PREDIAL 2017-3	55,434.05
8	1.1.2.1.1.1.384	PREDIAL 2017-4	55,273.08
8	1.1.2.1.1.1.386	PREDIAL REAJUSTE 2017-2	214.45
8	1.1.2.1.1.1.387	PREDIAL REAJUSTE 2017-3	55.43
8	1.1.2.1.1.1.388	PREDIAL REAJUSTE 2017-4	182.50
8	1.1.2.1.1.1.393	PREDIAL 2018-1	65,979.23
8	1.1.2.1.1.1.394	PREDIAL 2018-2	62,803.48
8	1.1.2.1.1.1.395	PREDIAL 2018-3	57,223.54
8	1.1.2.1.1.1.396	PREDIAL 2018-4	54,934.15
8	1.1.2.1.1.1.398	PREDIAL REAJUSTE 2018-2	381.98
8	1.1.2.1.1.1.399	PREDIAL REAJUSTE 2018-3	787.07
8	1.1.2.1.1.1.400	PREDIAL REAJUSTE 2018-4	978.51
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	139.31
1.1.5.3		MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	139.31
1.1.5.3.2		SANCIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS	139.31
1.1.5.3.2.1		INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	139.31
9	1.1.5.3.2.1.2820	TIM BARRIDO DE CALLES 2018-3	18.58
9	1.1.5.3.2.1.2888	TIM RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS 2018-3	69.90

Figura 13. Reporte SIAF de Sistema de Recaudación Tributaria año 2018

### C. Analizar la Gestión por Resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

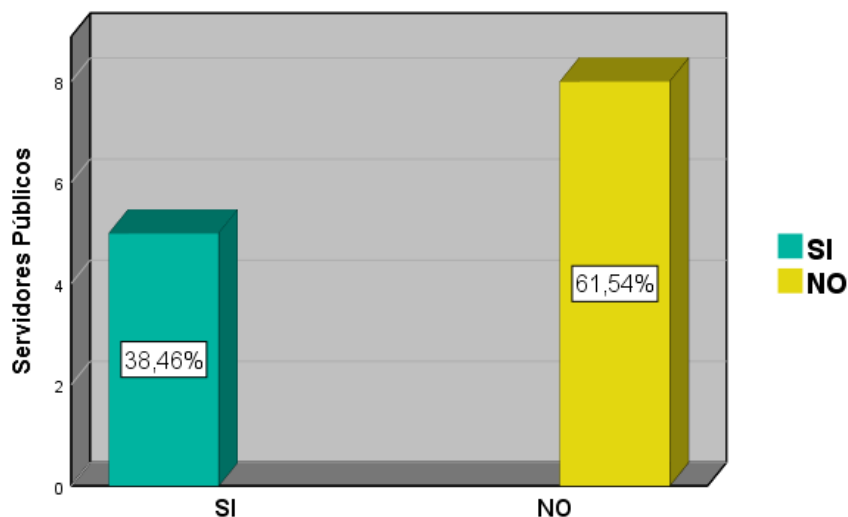
#### Encuestas:

#### **Dimensión 2:** Eficiencia.

Tabla 21. *Desarrollo de Iniciativas y Recompensas para los trabajadores.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	38,5	38,5	38,5
	NO	8	61,5	61,5	100,0
Total		13	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*



*Figura 14.* Desarrollo de Iniciativas y Recompensas para los trabajadores.

#### **Descripción:**

El 38.46% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indicaron que, si existen iniciativas y recompensas para los trabajadores, y el 61.54% indica que no existen.

Tabla 22. Participación de los servidores públicos en la toma de decisiones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	30,8	30,8	30,8
	NO	9	69,2	69,2	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

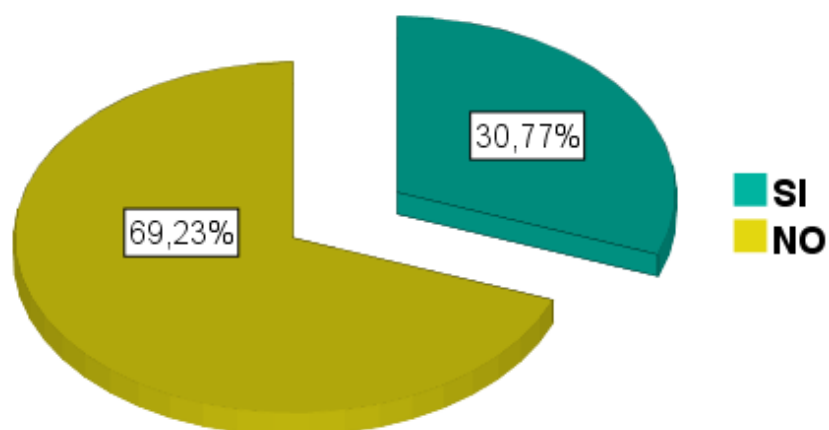


Figura 15. Participación de los servidores públicos en la toma de decisiones.

**Descripción:**

El 69.23% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe afirmó su participación en la toma de decisiones del área mientras el 30.77% negó su participación.

Tabla 23. *Cumplimiento de Funciones Asignadas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	30,8	30,8	30,8
	NO	9	69,2	69,2	100,0
Total		13	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

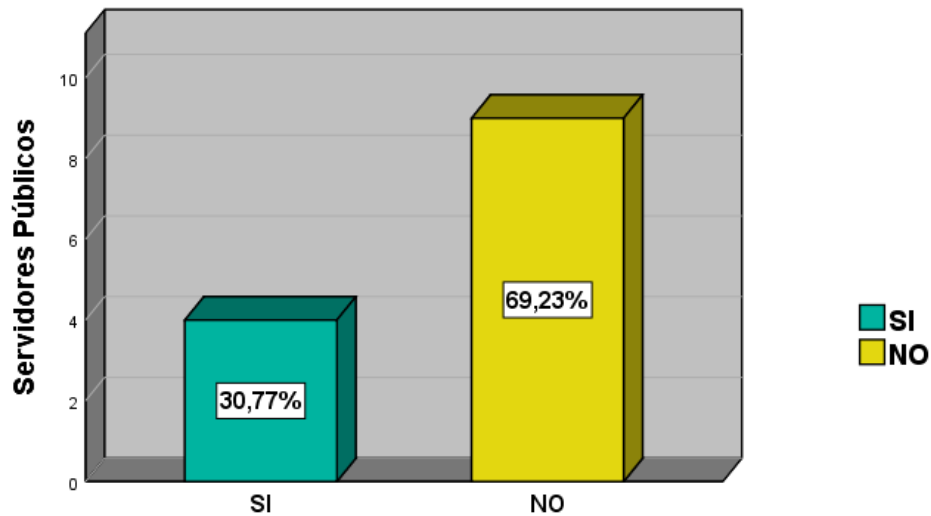


Figura 16. *Cumplimiento de Funciones Asignadas.*

**Descripción:**

El 30.77% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe cumple con las funciones asignadas al área mientras que el 69.23% no, lo que indica que no existe una gestión eficiente y eficaz.

Tabla 24. *Cumplimiento de Objetivos Previstos en los Planes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	46,2	46,2	46,2
	NO	7	53,8	53,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia*

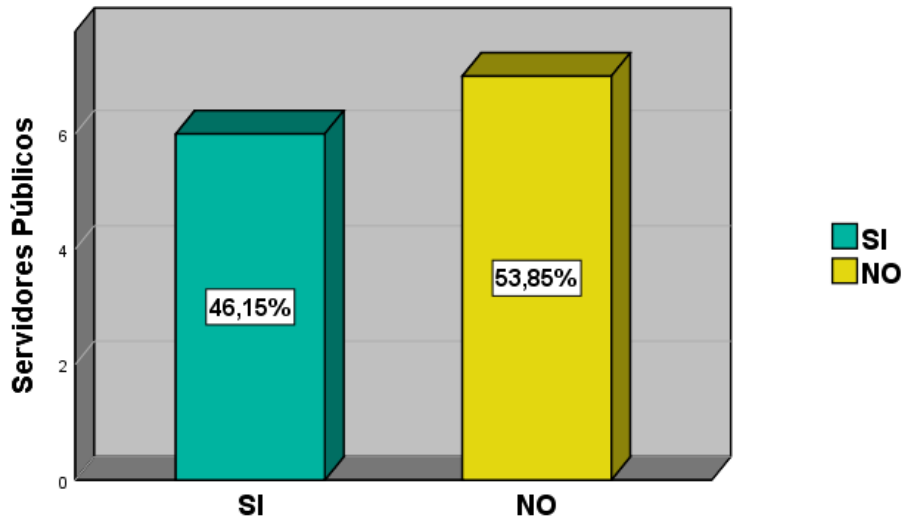


Figura 17. *Cumplimiento de Objetivos previstos en los planes.*

**Descripción:**

El 46.15% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indica que cumplen con los objetivos previstos en los planes propuestos para el área, mientras que el 53.85% indica lo contrario.

Tabla 25. *Desarrollo de Programas de Capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	8	61,5	61,5	61,5
NO	5	38,5	38,5	100,0
Total	13	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración Propia*

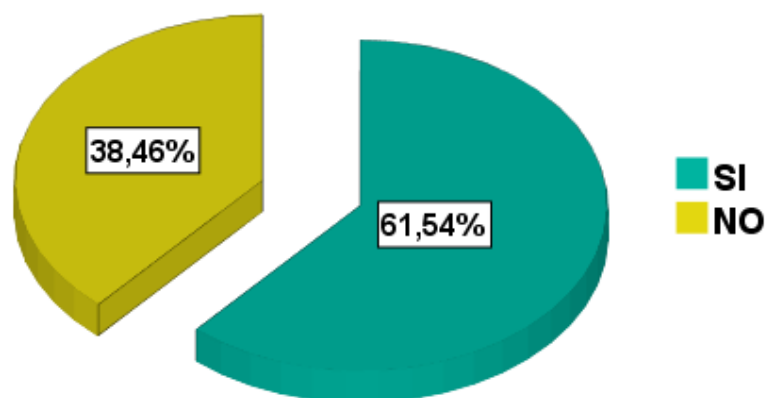


Figura 18. *Desarrollo de Programas de Capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas*

**Descripción:**

El 61.54% de los servidores públicos de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe indica que si son capacitados lo que ayuda a mejorar y cumplir con las tareas encargadas y por otro lado el 38.46% indica la ausencia de capacitaciones para el personal.



**Análisis documentario**

**Dimensión 1: Eficacia**

Tabla 26. Porcentaje de recaudación lograda año 2017.

DESCRIPCIÓN	PIM	RECAUDADO	% R. LOGRADO
Impuesto Predial	982,720.00	669,292.00	68.11%
Alcabala	109,660.00	122,513.00	111.72%
Imp. Al P. Vehicular	2,500.00	3,271.00	130.84%
Imp. E. P. No Deportivos	2,000.00	4,222.00	211.10%
Limpieza Publica	162,753.00	209,144.00	128.50%
Serenazgo	64,846.00	63,686.00	98.21%
Parques y Jardines	138,293.00	128,538.00	92.95%
<b>TOTAL</b>	<b>1,462,772.00</b>	<b>1,200,666.00</b>	<b>82.08%</b>

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

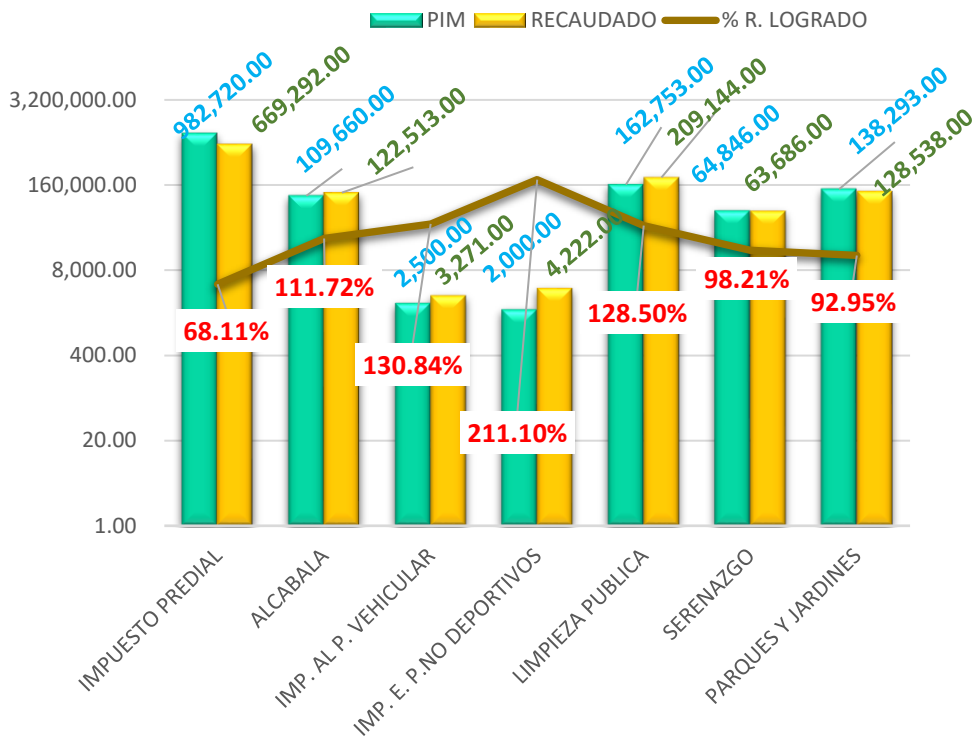


Figura 19. Porcentaje de recaudación lograda – año 2017.

**Descripción:**

Según la información recopilada para verificar el porcentaje de la recaudación lograda para el año 2017, podemos observar que los tributos que superaron el Presupuesto programado para dicho ejercicio fiscal fueron Alcabala con 111.72%, Impuesto al Patrimonio Vehicular con 130.84%, Impuesto a los Espectáculos No Deportivos con 211.10%, Limpieza Publica con 128.50%, sin embargo los tributos que no superaron el presupuesto fueron Impuesto Predial con 68.11%, Serenazgo con 98.21% y Parques y Jardines con 92.95%.

Tabla 27. Porcentaje de recaudación lograda – año 2018

DESCRIPCIÓN	PIM	RECAUDADO	% R. LOGRADO
Impuesto Predial	1,174,145.00	726,071.00	61.84%
Alcabala	81,177.00	111,510.00	137.37%
Imp. Al P. Vehicular	4,032.00	3,510.00	87.05%
Imp. E. P. No Deportivos	4,032.00	9,508.00	235.81%
Limpieza Publica	142,246.00	322,920.00	227.02%
Serenazgo	50,033.00	109,087.00	218.03%
Parques Y Jardines	157,640.00	148,841.00	94.42%
<b>Total</b>	<b>1,613,305.00</b>	<b>1,431,447.00</b>	<b>88.73%</b>

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

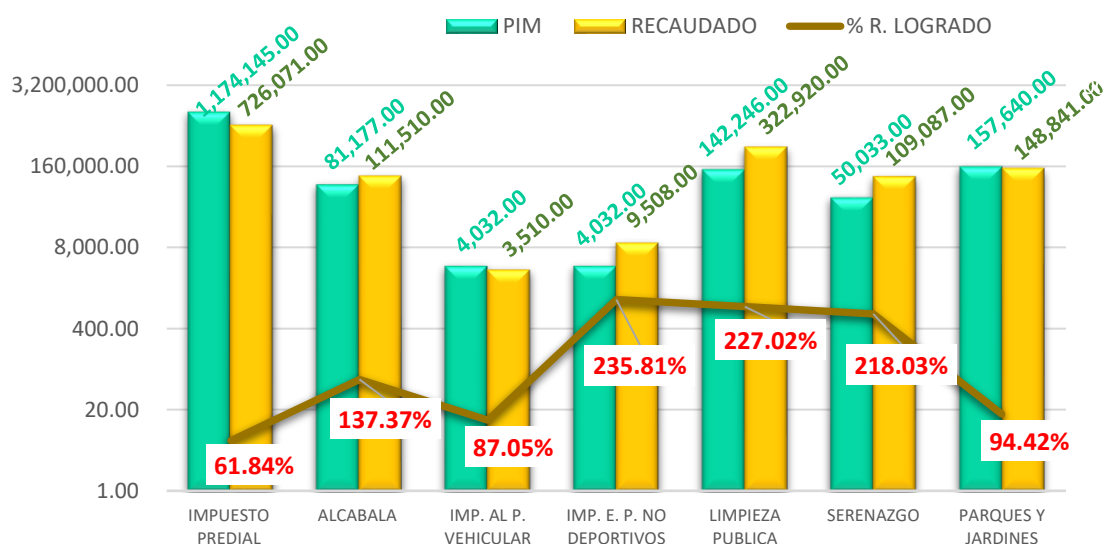


Figura 20. Porcentaje de recaudación lograda – año 2018

### Descripción:

Según la información recopilada para verificar el porcentaje de la recaudación lograda para el año 2018, podemos observar que los tributos que superaron el Presupuesto programado para dicho ejercicio fiscal fueron Alcabala con 137.37%, Impuesto a los Espectáculos No Deportivos con 235.81%, Limpieza Publica con 227.02%, y Serenazgo con 218.03% sin embargo los tributos que no superaron el presupuesto fueron Impuesto Predial con 61.84%, Impuesto al Patrimonio Vehicular con 87.05% y Parques y Jardines con 94.42%

Tabla 28. *Porcentaje de presupuesto cubierto año 2017*

RUBRO	RECAUDACIÓN	GASTO	% PRESUPUESTO CUBIERTO
08 Impuestos Municipales	909,410.00	877,120.00	96.45%
09 Recursos Directamente Recaudados	2,908,714.00	2,874,411.00	98.82%
<b>TOTAL</b>	<b>3,818,124.00</b>	<b>3,751,531.00</b>	<b>98.26%</b>

*Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas*

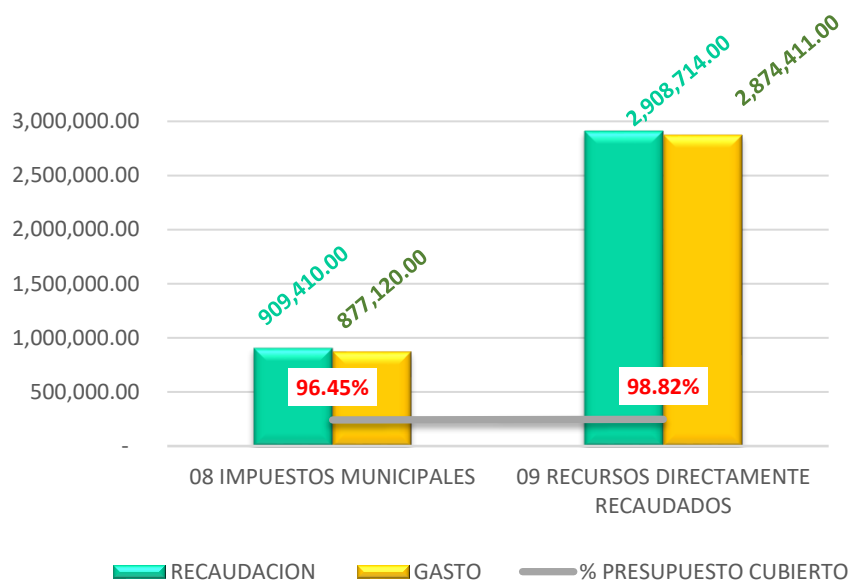


Figura 21. *Porcentaje de presupuesto cubierto año 2017*

**Descripción:**

Del análisis documental evaluado, para verificar el porcentaje del presupuesto cubierto en el año 2017, se tiene que en el rubro 08 Impuestos Municipales de la recaudación obtenida se cubrió el 96.45% del gasto efectuado para dicho periodo fiscal, mientras que en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados se cubrió el 98.82%.

Tabla 29. Porcentaje de presupuesto cubierto año 2018

RUBRO	RECAUDACIÓN	GASTO	% PRESUPUESTO CUBIERTO
08 Impuestos Municipales	889,121.00	836,779.00	94.11%
09 Recursos Directamente Recaudados	2,703,263.00	2,689,268.00	99.48%
<b>Total</b>	<b>3,592,384.00</b>	<b>3,526,047.00</b>	<b>98.15%</b>

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

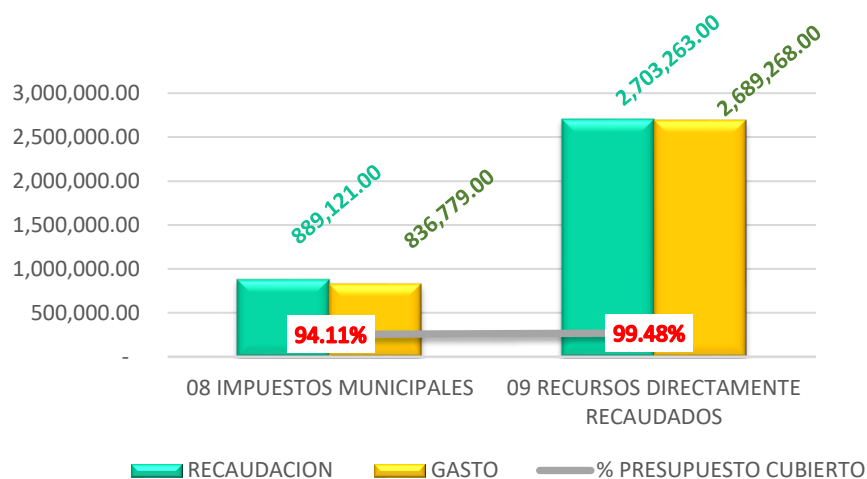


Figura 22. Porcentaje de presupuesto cubierto año 2018

**Descripción:**

Del análisis documentario evaluado, para verificar el porcentaje del presupuesto cubierto en el año 2018, se tiene que en el rubro 08 Impuestos Municipales de la recaudación obtenida se cubrió el 94.11% del gasto efectuado para dicho periodo fiscal, mientras que en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados se cubrió el 99.48%.

## Dimensión 2: Eficiencia

Tabla 30. Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 08 Impuestos Municipales.

DESCRIPCIÓN	PIM	GASTOS	% GASTADO
Personal y Obligaciones Sociales	217,000.00	150,774.00	69.5%
Pensiones y otras prestaciones sociales	30,000.00	6,431.00	21.4%
Bienes y Servicios	960,096.00	719,915.00	75.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,207,096.00</b>	<b>877,120.00</b>	<b>72.7%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

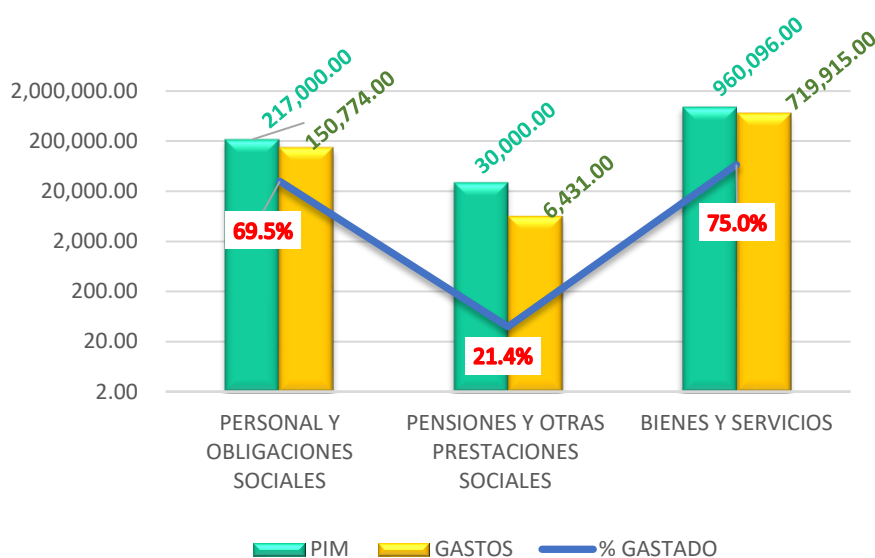


Figura 23. Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 08 Impuestos Municipales.

### Descripción:

Verificado el Presupuesto Institucional Modificado año 2017 y los gastos efectuados para dicho periodo se refleja que en el Rubro 08 Impuestos Municipales en la Partida Presupuestal Personal y Obligaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 150,774.00 representando el 69.5%, así mismo en la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 6,431.00 representando el 21.4%, y en lo que respecta a Bienes y Servicios su ejecución de gastos fue de S/ 719,915.00 representando el 75.0%

Tabla 31. *Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.*

DESCRIPCIÓN	PIM	GASTOS	% GASTADO
Personal y Obligaciones Sociales	2,686,547.00	2,172,922.00	80.9%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	25,853.00	20,104.00	77.8%
Bienes y Servicios	837,678.00	627,646.00	74.9%
Otros Gastos	145,000.00	53,738.00	37.1%
<b>Total</b>	<b>3,695,078.00</b>	<b>2,874,410.00</b>	<b>77.8%</b>

Fuente: *Elaboración Propia.*

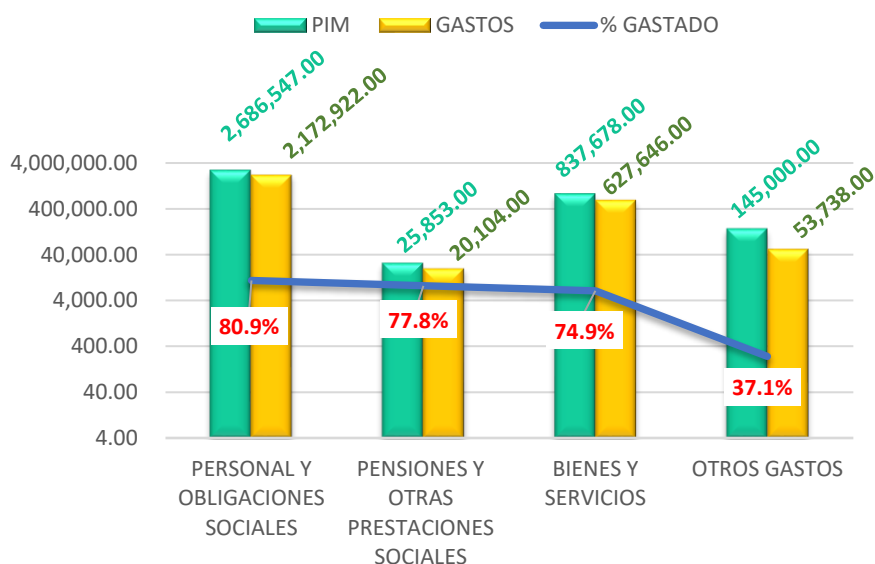


Figura 24. *Porcentaje de Gastos ejecutado año 2017 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.*

### Descripción:

Verificado el Presupuesto Institucional Modificado año 2017 y los gastos efectuados para dicho periodo se refleja que en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados en la Partida Presupuestal Personal y Obligaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 2,172,922.00 representando el 80.9%, así mismo en la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 20,104.00 representando el 77.8%, Bienes y Servicios su ejecución de gastos fue de S/ 627,646.00 representando el 74.9% y en lo que respecta a Otros Gastos su ejecución de gastos fue de S/ 53,738.00 representando el 37.1 %.

Tabla 32. Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 08 Impuestos Municipales.

DESCRIPCIÓN	PIM	GASTOS	% GASTADO
Personal y Obligaciones Sociales	180,000.00	177,845.00	98.80%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	13,000.00	13,000.00	100.00%
Bienes y Servicios	1,085,680.00	629,318.00	57.97%
Otros Gastos	20,000.00	16,616.00	83.08%
<b>Total</b>	<b>1,298,680.00</b>	<b>836,779.00</b>	<b>64.43%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

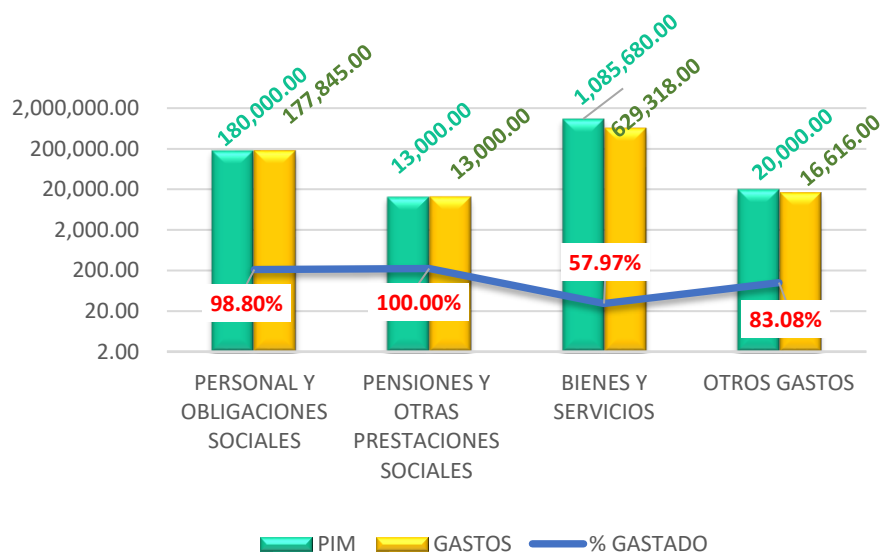


Figura 25. Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 08 Impuestos Municipales.

### Descripción:

Verificado el Presupuesto Institucional Modificado año 2018 y los gastos efectuados para dicho periodo se refleja que en el Rubro 08 Impuestos Municipales en la Partida Presupuestal Personal y Obligaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 177,845.00 representando el 98.80%, así mismo en la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 13,000.00 representando el 100% del mismo modo en Bienes y Servicios su ejecución de gastos fue de S/ 629,318.00 representando el 57.97% y en lo que respecta a Otros Gastos su ejecución fue de S/ 16,616.00 representando el 83.08%.

Tabla 33. *Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.*

DESCRIPCIÓN	PIM	GASTOS	% GASTADO
Personal y Obligaciones Sociales	2,569,600.00	2,407,041.00	93.7%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,300.00	8,300.00	100.0%
Bienes y Servicios	522,993.00	248,780.00	47.6%
Otros Gastos	30,900.00	25,146.00	81.4%
<b>TOTAL</b>	<b>3,131,793.00</b>	<b>2,689,267.00</b>	<b>85.9%</b>



Figura 26. *Porcentaje de Gastos ejecutado año 2018 – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.*

**Descripción:**

Verificado el Presupuesto Institucional Modificado año 2018 y los gastos efectuados para dicho periodo se refleja que en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados en la Partida Presupuestal Personal y Obligaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 2,407,041.00 representando el 93.7%, así mismo en la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales su ejecución de gastos fue de S/ 8,300.00 representando el 100%, Bienes y Servicios su ejecución de gastos fue de S/ 248,780.00 representando el 47.6% y en lo que respecta a Otros Gastos su ejecución de gastos fue de S/ 25,146.00 representando el 81.4 %.



**D. Identificar las Causas del Nivel de Recaudación Tributaria que inciden en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodos 2017-2018.**

De los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, se pudo identificar las causas del nivel de recaudación que incidieron en la gestión por resultados de los periodos 2017-2018, siendo una estas, la falta de cultura tributaria en los contribuyentes, el desconocimiento de los beneficios del pago oportuno de los tributos, falta de capacitación al personal para brindar una eficiente atención y brindar información precisa y clara a los contribuyentes, sumado a esta la ausencia de charlas informativas dirigidas a la población para concientizarlos y sensibilizarlos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como la ausencia del Ejecutor Coactivo quien al asumir las funciones gerenciales, omitió la ejecución de los procesos coactivos no obteniendo recaudación bajo la modalidad de cobranza coactiva.

#### IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tiene por objetivo general; determinar la incidencia del nivel de Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017 - 2018; se obtuvo que la investigación si cumple con el objetivo general, aplicando la correlación de Pearson igual a 0,977 con un nivel de significancia menor a 0,01, por lo que se puede afirmar que existe una incidencia significativa entre las variables. Por lo tanto, se valida la hipótesis en donde se afirma que, efectivamente el nivel de recaudación tributaria incide significativamente en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodos 2017-2018.

Ante lo descrito, se procede a discutir los objetivos específicos de la investigación y contrastar los resultados con las teorías desarrolladas en el marco teórico en los párrafos posteriores.

En el primer objetivo específico; identificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, año 2017-2018, se identificó que en la municipalidad existen deficiencias en las prácticas de recaudación tributaria y esto se debe a la falta de concientización al contribuyente, falta de capacitación al personal, la no realización de campañas de recaudación. Esto lo contrastamos con los resultados que se obtuvo de la investigación de Chávez quien concluye que la incultura tributaria influye en la recaudación de impuestos, lo que conlleva a que muchos de los pobladores no cumplan con sus obligaciones tributarias, así como también la falta de difusión sobre impuestos municipales y la alta desconfianza por parte de los contribuyentes.

En el segundo objetivo específico; analizar la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe se aplicó un cuestionario dirigido a 13 servidores públicos de la gerencia de administración tributaria, a fin de determinar los factores influyentes en la eficiencia, obteniéndose como resultado que la mayoría de los servidores públicos opinan de manera desfavorable con relación a la participación en la toma de decisiones, cumplimiento de funciones asignadas y el cumplimiento de objetivos previstos en los planes.

Lo mencionado en el anterior párrafo, concuerda con la teoría de Stoner quien define a la eficiencia como la relación entre los resultados logrados y los recursos empleados,

midiéndose a través de metas u objetivos. Así mismo indica que la eficacia está relacionada con el cumplimiento de objetivos en el menor tiempo y con los mínimos recursos.

En el tercer objetivo específico referido a identificar las causas del nivel de recaudación tributaria que inciden en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodos 2017-2018 se determinó que en el periodo 2017 se obtuvo una recaudación menor comparada con la del periodo 2018, sin embargo, ninguno de los montos recaudados en dichos periodos logró el cumplimiento de la meta programada en el presupuesto institucional modificado (PIM), es por tal motivo que la municipalidad no logro ejecutar proyectos en beneficio de la sociedad utilizando la recaudación en gastos netamente administrativos, no evidenciándose una apropiada gestión por resultados.

Ante esta situación se comprueba lo indicado por el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala quien refiere que la gestión por resultados tiene como objetivo mantener un equilibrio entre las metas establecidas por las instituciones del estado y los resultados alcanzados para beneficio del país.

## V. CONCLUSIONES

En el objetivo general; determinar la incidencia del nivel de Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017 - 2018; se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo como resultado 0,977 con un nivel de significancia menor a 0,01, afirmando que existe una significativa incidencia entre las variables independiente y dependiente.

En el primer objetivo específico; identificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe; se concluye que durante los años estudiados la recaudación fue deficiente puesto que no se logró superar el Presupuesto Institucional Modificado, y esto se debió a que no se realizaron campañas tributarias que logran incentivar al contribuyente a realizar el pago oportuno de sus tributos, y la falta de ejecución de los procesos coactivos por la ausencia del Ejecutor Coactivo, quien venía asumiendo las funciones de Gerente Municipal, sumado a esto la falta de capacitación del personal que labora en la Gerencia de Administración Tributaria, quienes no brindaban una buena información al contribuyente, causando insatisfacción al usuario.

En el segundo objetivo específico; analizar la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, se concluye que la Gerencia de Administración Tributaria durante el periodo 2017-2018, no realizó acciones oportunas para implementar estrategias que permitieran captar ingresos a la municipalidad y poder lograr la ejecución de al menos un proyecto de beneficio social, tal es el caso que debido a que no se logró superar el presupuesto programado los gastos que se efectuaron respecto a los rubros 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, solo fueron afectados en partidas presupuestales netamente para gastos de índole administrativo como es el pago de planillas, compra de bienes y servicios, entre otros, tal es el caso que en el año 2017 de la recaudación obtenida en ambos rubros se cubrió el 98.26% de los gastos efectuados en los rubros 08 y 09, y en el año 2018 se cubrió el 98.15%.

En el tercer objetivo específico; identificar las causas del nivel de recaudación tributaria que inciden en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodos 2017-2018, se concluye que las causas encontradas en los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a 13 servidores públicos, respecto a la recaudación tributaria tienen una gran incidencia en la gestión por resultados, ya que en consecuencia de ellas existió baja recaudación en los periodos estudiados, siendo una gran limitación para la gestión municipal no permitiendo la ejecución de proyectos en bien de la sociedad.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, realizar capacitaciones al personal de la Gerencia de Administración Tributaria en temas de atención al cliente y orientación al usuario, con la finalidad de brindar una información oportuna y clara al contribuyente, optimizando el servicio que se le ofrece en los procedimientos administrativos, estando sujetos dichos trabajadores a constantes evaluaciones que permitan medir su nivel de capacidad para el logro del cumplimiento de las metas planificadas.

El Gerente de Administración Tributaria deberá realizar campañas que busquen concientizar a los contribuyentes sobre la cultura tributaria y la importancia de la recaudación de tributos para el bienestar de su localidad, así mismo se le recomienda suscribir convenios con instituciones especializadas en el desarrollo de programas de orientación y sensibilización para fortalecer el nivel de cultura tributaria desde los centros educativos, mediante charlas, talleres, ponencias, manuales y otros.

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe, debe mejorar la difusión a través de los diferentes medios de comunicación de la provincia respecto a los beneficios tributarios, plazos de declaración y pagos de los impuestos.

Se recomienda a las autoridades competentes de la Municipalidad, difundir a la población de manera pública y transparente la rendición de cuentas del uso que se le da a los ingresos obtenidos por recaudación de impuestos.

Al personal de la Municipalidad objeto del estudio, se le recomienda priorizar y optimizar los servicios que presta a la comunidad como la seguridad ciudadana, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.

Se recomienda a los futuros investigadores continuar con estudios similares o relacionados a la recaudación tributaria ya que de esta manera se lograrán implementar nuevas estrategias que ayudarán a mejorar la gestión municipal en beneficio de la sociedad.

## REFERENCIAS.

- Alfaro, J. (2009). Manual de Legislación Municipal. Lima, Perú: Fecat.
- Amoretti P. (2006). Administración Tributaria Municipal Perú
- Arbaiza, L. (2014). “Cómo elaborar una tesis de grado”. 1ra Edición. Lima Perú: ESAN Ediciones.
- Avalos, J. (2018). “Las amnistías tributarias sobre el impuesto predial y sus efectos en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de Motupe Periodo 2014 – 2016”. Tesis de Posgrado. Universidad Pedro Ruiz gallo, Chiclayo – Perú.
- Barratt, H. (2009). Methods of sampling from a population, recuperado de <https://www.healthknowledge.org.uk/public-health-textbook/research-methods/1a-epidemiology/methods-of-sampling-population>
- Barrueto, M. y Cueva, G. (2018). “Estrategias de cobranza para reducir la tasa de morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe”. Tesis de Posgrado. Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo. Perú.
- Bernal, C. (2010) Metodología de la Investigación. 3ra Edición. Colombia, Bogotá: Editorial Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. Recuperado de [https://www.academia.edu/8434566/Document\\_Analysis\\_as\\_a\\_Qualitative\\_Research\\_Method](https://www.academia.edu/8434566/Document_Analysis_as_a_Qualitative_Research_Method).
- Carazas, S. S. (2016). “La Cultura Tributaria como causa del incumplimiento al pago del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Ayaviri períodos 2013, 2014”. Puno. Recuperado de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3443/Esparza\\_Carazas\\_Sandra\\_Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3443/Esparza_Carazas_Sandra_Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, J. (2018) “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016”. Tesis de Grado. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Perú.
- Chávez, A. (2015) “La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón, Pastaza”. Tesis de Posgrado. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
- Correo (28 de mayo del 2019). Diario Correo. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/municipalidad-de-el-porvenir-incrementa->

recaudacion-tributaria-889581/

Definitions.net (2019). Tax administration, recuperado de <https://www.definitions.net/definition/tax+administration>.

Diffen.com (2019). "Efficiency vs Effectiveness.". Recuperado de <https://es.diffen.com/palabras/Efficiency-vs-Effectiveness>

Dudovskiy, J. (2019). Research Methodology. Validity. Recuperado de <https://research-methodology.net/research-methodology/reliability-validity-and-repeatability/research-validity/>

Explorable.com (2009). Research Population. Recuperado de <https://explorable.com/research-population>.

Friedman, J. (2007). Planificación. Edit. Ministerio de Administraciones Públicas (MAP).

Formplus Builder (2019). 7 Data Collection Methods & Tools For Research. Recuperado de <https://www.formpl.us/blog/data-collection-method>.

Hummel, J. Lurita, C. y Reynoso, M. (2016). "La morosidad y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Miguel Periodo 2011 – 2015", Tesis de Grado. Universidad Nacional del Callao. Callao. Perú.

Iglesias González, J. J., & Ruiz Rengifo, K. (2017). "La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2017". Tarapoto. Recuperado de [http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/685/Jessica_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Iglesias, C. y Exebio, V. (2018) "Evasión Tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018". Tesis de Grado. Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo. Perú.

Jiménez, D. (2017). "La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Chocope 2016". Tesis de grado. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo. Perú.

Jurista Editores EIRL (2016). "Legislación Tributaria".

Kothari C.R (2004), Research Methodology: Methods and Techniques, New Age International (P), recuperado de <https://www.modares.ac.ir/uploads/Agr.Oth.Lib.17.pdf>

Law Insider (2019). Definition of Tax Obligation, recuperado de <https://www.lawinsider.com/dictionary/tax-obligation>.

- Laban, R. (2018). “Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, municipalidad provincial de Lambayeque. propuesta de mejora en la recaudación tributaria períodos 2016-2017”. Tesis de grado. Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Perú
- Marchese, C. (2014). Tax Amnesties. International Programmed in Institutions, Economics and Law IEL, paper in Comparative Analysis of Institutions, Economics and Law No. 17. Recuperate de <http://polis.unipmn.it/pubbl/RePEc/uca/ucaiel/iel017.pdf>
- Meddleton, F. (2019). Reliability vs validity: what’s the difference?. Recuperado de <https://www.scribbr.com/methodology/reliability-vs-validity/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2013). “Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial”. Revista. (Consultado el 23 de abril 2019).
- Ministerio de Finanzas Públicas (2013). ABC de Gestión por Resultados – 1ra Edición – Guatemala.
- Mouloud, M. (2015). The tax amnesty program: as a tool to adjust the shadow economy; the international experiences. Global Advanced Research Journal of Economics, Accounting and Finance Vol. 3 (2) pp. 017-025. <http://garj.org/garjeaf/8/2015/3/2/the-tax-amnesty-program-as-tool-toadjust-the-shadow-economy-the-international-experiences>
- OCDE (2015) “Estudios Económicos de la OCDE Colombia 2015” recuperado de [https://www.oecd.org/eco/surveys/Overview\\_Colombia\\_ESP.pdf](https://www.oecd.org/eco/surveys/Overview_Colombia_ESP.pdf)
- OECD/ The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (FIIAPP) (2015), “Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo”, OECD Publishing, Paris. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- Osorio, Y. (2016). “Influencia de la Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015”, Tesis de Grado. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Huaraz. Perú.
- Pandey, Prabhat & Pandey, Meenu. (2015). Research Methodology: Tools and Techniques, recuperado de <http://www.euacademic.org/BookUpload/9.pdf>.
- Paredes, P. (2015) “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012”. Tesis de Grado. Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Pérez, A. (2013), Recaudación tributaria (2ª Ed). Edición electrónica



- Pulso, T. (19 de enero de 2018). Portal PQS. Recuperado de <http://www.pqs.pe/pulso-tributario/tributacion-peru-reflexiones>
- República, L. (16 de diciembre de actualización 2017). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/999040-tasa-de-morosidad-en-municipios-de-lima-se-reduce-pero-aun-es-alta>
- República, (18 de octubre del 2018). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1340333-chiclayo-aprueban-beneficios-tributarios-contribuyentes/>
- Romero, P. (2017). “Relación entre los Factores de Morosidad y el Pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Andahuaylas Periodo 2014-2015”. Tesis de Grado. Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Perú.
- Salvador, Martínez, y Martell (2018) “Gestión y Política Pública”. Revista (consultado el 17 de abril 2019). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>
- Silva, A. (2018) “Estrategias Tributarias Para Mejorar La Recaudación De Arbitrios En La Municipalidad Distrital De Lambayeque 2016” Tesis de Grado. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo. Perú. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4523/Silva%20Rojas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Soto, G. (2016) “Aprovechan municipios al SAT para recaudar”. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1810883873?accountid=37408>
- Stoner, J. (1996). Administración, 6ta Edición, Editorial Prentice Hall, México.
- Surbhi, S. (2018) “Difference Between Efficiency and Effectiveness”. Recuperado de <https://keydifferences.com/difference-between-efficiency-and-effectiveness.html>
- The Economic Time (2019). Definition of Property Tax, Recuperado de <https://economictimes.indiatimes.com/definition/property-tax>.
- Torres, B. & Tamez, X. (2011). “Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el Estado de San Luis de Potosí: Perspectiva actual en el Municipio de Ciudad Valles”
- Vásquez, C. (2018). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1168351-el-80-de-los-moradores-de-jose-l-ortiz-no-paga-impuestos>
- Veliz, H. (2014) “Los Impuestos Prediales y su incidencia en los ingresos del Municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008-2012”. Tesis de Grado. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Ventura, Y. (2016). “La morosidad en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2016”. Tesis de Grado. Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Perú.

Wolters Kluwer (2016). “Manual de Procedimientos y Recaudación Tributaria”. Recuperado de [https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE](https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE)

**ANEXOS**

**Encuesta**

**Variable “Recaudación Tributaria”**

**I. Información General:**

<u>Nota:</u> Sírvase a responder esta breve encuesta, que tiene como fin evaluar el nivel de recaudación tributaria existente en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.
--

Edad		Sexo	M	Cargo	
			F		
Condición Laboral		Nombrado			
		Contratado			

1. **¿Se brinda Información oportuna a los contribuyentes sobre las Amnistías Tributarias vigentes?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
2. **¿Los contribuyentes acuden oportunamente a pagar sus tributos?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
3. **¿Siempre, la municipalidad Provincial de Ferreñafe otorga Amnistías tributarias a los contribuyentes?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
4. **¿En las campañas de Amnistías Tributarias, se brinda la difusión respectiva a la población?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
5. **¿Se realizan campañas de sensibilización sobre Recaudación tributaria a los contribuyentes?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
6. **¿Existen campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )

- 7. ¿Se aplica la cobranza Coactiva para la recaudación de Tributos?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 8. ¿Existen Campañas de Fiscalización Tributaria?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 9. ¿Existe participación de los contribuyentes a las charlas informativas?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 10. ¿Existe recompensas por pago oportuno de los tributos?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 11. ¿El contribuyente se muestra satisfecho de la atención brindada?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 12. ¿La Gerencia de Recaudación Tributaria persigue ideales en conjunto con la  
 Municipalidad Provincial de Ferreñafe?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 13. ¿Usted apoya en la solución de dudas del contribuyente?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )
- 14. ¿La base de datos de los contribuyentes se encuentra actualizada?**  
 SI ..... ( )  
 NO ..... ( )

**¡Gracias por su colaboración!**

## Variable: Gestión por Resultados

### I. Información General:

<u>Nota:</u> Sírvase a responder esta breve encuesta, que tiene como fin evaluar el nivel de recaudación tributaria existente en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.					
Edad		Sexo	M	Cargo	
			F		
Condición Laboral		Nombrado			
		Contratado			

- 1. ¿Cumple en el tiempo previsto las funciones asignadas?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 2. ¿Se desarrollan iniciativas y recompensas para los trabajadores?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 3. ¿Responde positivamente y con empatía a las necesidades los contribuyentes?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 4. ¿El personal cuenta con las competencias y habilidades para cumplir sus funciones?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 5. ¿Participa en la toma de decisiones en su trabajo?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 6. ¿Cumple cabalmente con las funciones asignadas?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 7. ¿Cumple oportunamente las metas del Plan de Incentivos?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 8. ¿Cumple con los Objetivos previstos en los Planes?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )

- 9. ¿La cantidad de labores técnicas cada vez se incrementan en favor de la Entidad?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 10. ¿Racionaliza recursos en el cumplimiento de sus funciones?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 11. ¿Cumple con Responsabilidad las Funciones asignadas?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 12. ¿Minimiza los costos para el cumplimiento de los objetivos propuestos?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 13. ¿La atención y los servicios a los contribuyentes es oportuna y transparente?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )
- 14. ¿Se desarrollan programas de capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas?**  
SI ..... ( )  
NO ..... ( )

**¡Gracias por su colaboración!**

### Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Métodos
<p>¿De qué manera el nivel de la Recaudación Tributaria incidirá en la Gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017-2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la incidencia del nivel de Recaudación Tributaria en la Gestión por Resultados Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Periodo 2017 - 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Identificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, año 2017-2018</p> <p>b) Analizar la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.</p> <p>c) Identificar las causas del nivel de recaudación tributaria que inciden en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe – Año 2017-2018.</p>	<p>El Nivel de la Recaudación Tributaria incide en la Gestión por Resultado de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodos 2017 – 2018.</p>	<p>Análisis Documentario Guía de Análisis Encuesta Cuestionario</p>

## Carta de Autorización



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Ferreñafe, 21 de Junio del 2019.

### CARTA DE AUTORIZACION

Por medio de la presente en merito a la Carta N° 027-2019-UCV.EAPC (Registro 270417 de fecha 25-04-2019), se autoriza a las señoritas MARGARITA REYNA ACOSTA VALVERDE identificada con DNI N° 42559306 y EMILYN PAOLA GORDILLO NANFUÑAY con DNI N° 48342396 alumnas del IX ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, para que puedan recabar toda la información necesaria de parte de nuestra gerencia y poder desarrollar su proyecto de investigación **"NIVEL DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE, PERIODO 2017-2018"** y realizar las publicaciones de la misma puesto que es información de dominio público.

Esperando la debida atención que se les brinde a los estudiantes en mención me despido.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE  
Lic. Alex Medina Ma  
GERENTE DE TRIBUTACION

CALLE NICANOR CARMONA N° 436 TELEFAX 287876 - FERREÑAFE  
Página Web: [www.muniferreñafe.gob.pe](http://www.muniferreñafe.gob.pe) - E-MAIL: [municipalidad@muniferreñafe.com.pe](mailto:municipalidad@muniferreñafe.com.pe)

*"Juntos haremos una ciudad digna y culta"*



## Validación de Expertos

### Anexo 4

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACION TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1: Estrategias de Recaudación Tributaria</b> ¿Se brinda información oportuna a los contribuyentes sobre las Amnistías Tributarias vigentes?	/		/		/		
2	¿Los contribuyentes acuden oportunamente a pagar sus tributos?	/		/		/		
3	¿Siempre, la municipalidad Provincial de Ferreñafe otorga Amnistías tributarias a los contribuyentes	/		/		/		
4	¿En las campañas de Amnistías Tributarias, se brinda la difusión respectiva a la población?	/		/		/		
5	¿ Se realizan campañas de sensibilización sobre Recaudación tributaria a los contribuyentes?	/		/		/		
6	¿Existen campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria?	/		/		/		
7	¿Se aplica la cobranza Coactiva para la recaudación de Tributos?	/		/		/		
8	¿Existen Campañas de Fiscalización Tributaria?	/		/		/		
09	¿ Existe participación de los contribuyentes a las charlas informativas?	/		/		/		
10	¿Existe recompensas por pago oportuno de los tributos?	/		/		/		
11	¿ El contribuyente se muestra satisfecho de la atención brindada?	/		/		/		
12	<b>DIMENSIÓN 3: Administración Tributaria</b> ¿La Gerencia de Recaudación Tributaria persigue ideales en conjunto con la Municipalidad Provincial de Ferreñafe?	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Usted apoya en la solución de dudas del contribuyente?	/		/		/		
14	¿ La base de datos de los contribuyentes se encuentra actualizada?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [x]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Balcázar Paiva Eveling Sussety   DNI: 48092815   ...de 10 del 2019

Especialidad del evaluador: Tributación Nacional e Internacional

  
**Eveling S. Balcázar Paiva**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 Mat. N° 02-7259

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN POR RESULTADOS**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cumplio en el tiempo previsto las funciones asignadas?	/		/		/		
2	¿ Se desarrollan iniciativas y recompensas para los trabajadores?	/		/		/		
3	¿Respondo positivamente y con empatía a las necesidades los contribuyentes?	/		/		/		
4	¿El personal cuenta con las competencias y habilidades para cumplir sus funciones?	/		/		/		
5	¿Participa en la toma de decisiones en su trabajo?	/		/		/		
6	¿Cumple cabalmente con las funciones asignadas?	/		/		/		
7	¿Cumple oportunamente las metas del Plan de Incentivos?	/		/		/		
8	¿Cumple con los Objetivos previstos en los Planes?	/		/		/		
09	¿La cantidad de labores técnicas cada vez se incrementan en favor de la Entidad?	/		/		/		
10	¿Racionaliza recursos en el cumplimiento de sus funciones?	/		/		/		
11	¿ Cumple con Responsabilidad las Funciones asignadas?	/		/		/		
12	¿ Minimiza los costos para el cumplimiento de los objetivos propuestos?	/		/		/		
13	¿La atención y los servicios a los contribuyentes es oportuna y transparente?	/		/		/		
14	¿Se desarrollan programas de capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):  
 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**    04 de 10 del 2015  
 Apellidos y nombres del juez evaluador: Balcázar Paiva Eveling Sussety    DNI: 48092815  
 Especialidad del evaluador: Institución Nacional e Internacional

*Sussety*  
 .....  
**Eveling S. Balcázar Paiva**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 M.B. N° 02-7259

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACION TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1: Estrategias de Recaudación Tributaria</b> ¿Se brinda información oportuna a los contribuyentes sobre las Amnistías Tributarias vigentes?	✓				✓		
2	¿Los contribuyentes acuden oportunamente a pagar sus tributos?	✓				✓		
3	¿Siempre, la municipalidad Provincial de Ferreñafe otorga Amnistías tributarias a los contribuyentes	✓				✓		
4	¿En las campañas de Amnistías Tributarias, se brinda la difusión respectiva a la población?	✓				✓		
5	¿ Se realizan campañas de sensibilización sobre Recaudación tributaria a los contribuyentes?	✓				✓		
6	¿Existen campañas de Concientización sobre Recaudación Tributaria?	✓				✓		
7	¿Se aplica la cobranza Coactiva para la recaudación de Tributos?	✓				✓		
8	¿Existen Campañas de Fiscalización Tributaria?	✓				✓		
09	¿ Existe participación de los contribuyentes a las charlas informativas?	✓				✓		
10	¿Existe recompensas por pago oportuno de los tributos?	✓				✓		
11	¿ El contribuyente se muestra satisfecho de la atención brindada?	✓				✓		
12	<b>DIMENSIÓN 3: Administración Tributaria</b> ¿La Gerencia de Recaudación Tributaria persigue ideales en conjunto con la Municipalidad Provincial de Ferreñafe?	✓				✓		
13	¿Usted apoya en la solución de dudas del contribuyente?	✓				✓		
14	¿La base de datos de los contribuyentes se encuentra actualizada?	✓				✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_  
 Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable después de corregir  No aplicable [ ]

.....de.....del 20....

Apellidos y nombres del juez evaluador: Facundo Peña Marganta DNI: 03236322

Especialidad del evaluador: Contador Público - Magister Gestión Pública

  
**MARGARITA FACUNDO PEÑA**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 Mat. N° 07-945

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN POR RESULTADOS**

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Eficiencia</b>								
1	¿Cumple en el tiempo previsto las funciones asignadas?	/		/		/		
2	¿ Se desarrollan iniciativas y recompensas para los trabajadores?	/		/		/		
3	¿Responde positivamente y con empatía a las necesidades los contribuyentes?	/		/		/		
4	¿El personal cuenta con las competencias y habilidades para cumplir sus funciones?	/		/		/		
5	¿Participa en la toma de decisiones en su trabajo?	/		/		/		
6	¿Cumple cabalmente con las funciones asignadas?	/		/		/		
7	¿Cumple oportunamente las metas del Plan de Incentivos?	/		/		/		
8	¿Cumple con los Objetivos previstos en los Planes?	/		/		/		
09	¿La cantidad de labores técnicas cada vez se incrementan en favor de la Entidad?	/		/		/		
10	¿Racionaliza recursos en el cumplimiento de sus funciones?	/		/		/		
11	¿ Cumple con Responsabilidad las Funciones asignadas?	/		/		/		
12	¿ Minimiza los costos para el cumplimiento de los objetivos propuestos?	/		/		/		
13	¿La atención y los servicios a los contribuyentes es oportuna y transparente?	/		/		/		
14	¿Se desarrollan programas de capacitación para mejorar los resultados de las tareas encargadas?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ de ..... del 20.....  
 Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: Facundo Peña Margarieta ..... DNI: 03236822 .....

Especialidad del evaluador: Contador Público - Magistr Gestión Pública .....

  
**MARGARITA FACUNDO PEÑA**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 Mat. N° 07-945

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión